



**Tema:**

Intervención Social Frente a Situaciones de Maltrato Infantil en la Junta de Protección  
de Manta, año Derechos del Cantón 2024

**Autora:**

Lozano Coello Ariadne Melissa

**Tutora:**

Lcda. Nancy Reyes Mero, Mg.

**2024 - 2025 (2)**

**Manta – Manabí – Ecuador**



**Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad Proyecto de Investigación Requisito  
para Obtener el Título de Licenciada en Trabajo Social**

**Tema:**

Intervención Social Frente a Situaciones de Maltrato Infantil en la Junta de Protección  
de Derechos del Cantón Manta, año 2024

**Autora:**

Lozano Coello Ariadne Melissa

**Tutora:**

Lcda. Nancy Reyes Mero, Mg.

**2024 - 2025 (2)**

**Manta – Manabí – Ecuador**



## Aprobación del Tribunal de Grado

**TEMA:** Intervención Social Frente a Situaciones de Maltrato Infantil en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Manta, año 2024.

Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, declara:

	<b>FIRMA</b>
Dr. Lenin Arroyo Baltan, Ph.D <b>DECANO DE FACULTAD</b>	
Lic. Lcda. Nancy Reyes Mero, Mg. <b>TUTOR DE INVESTIGACIÓN</b>	

	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Patricia J. López Mero, Mgtr. <b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL</b>		
Lic. Marjorie Gómez Zambrano Mg. <b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL</b>		

 <b>Uleam</b> <small>UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ</small>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>CERTIFICADO DE TUTOR(A).</b>	<b>CÓDIGO: PAT-04-F-004</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO</b> <b>BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b>	<b>REVISIÓN: 1</b> Página 1 de 1

## CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de investigación bajo la autoría de la estudiante Lozano Coello Ariadne Melissa legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social periodo académico 2024-2025 (2), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "Intervención Social frente a situaciones de maltrato infantil en la Junta de Protección de Derechos del cantón Manta, año 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 08 de diciembre de 2024

Lo certifico,



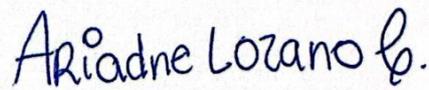
Lic. Nancy Reyes Méro, Mg.  
**Docente Tutora**  
**Área: Ciencias Sociales**



### **Declaración de Auditoria**

Yo, Lozano Coello Ariadne Melissa, con CI: 095460748-7 dejo constancia que el presente proyecto de investigación cuyo tema es: intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la junta de protección de derechos del Cantón Manta, año 2024, es de exclusiva responsabilidad de la autora.

Manta,....de ....., 2024.

Handwritten signature in blue ink that reads "Ariadne Lozano" followed by a stylized initial.

Lozano Coello Ariadne Melissa

CI: 095460748-7

## **Agradecimientos**

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido a la realización de esta tesis. En primer lugar, agradezco a mi director/a de tesis, Lcda. Nancy Reyes Mero por su valiosa orientación, apoyo y paciencia durante todo el proceso. Sus consejos y conocimientos han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

A mi mamá que es el pilar fundamental de mi formación académica, a mi familia, gracias por su amor incondicional y por siempre creer en mí. Su apoyo emocional ha sido una fuente constante de motivación. Finalmente, agradezco a todas las personas y entidades que, de alguna manera, han influido en mi formación académica y personal.

Gracias a todos.

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis a mi querida Madre, quien han sido mi mayor fuente de inspiración y apoyo a lo largo de mi vida, su amor incondicional y sacrificios me han enseñado el valor del esfuerzo y la perseverancia. Gracias por creer en mí incluso en los momentos más difíciles y por brindarme las herramientas necesarias para alcanzar mis sueños.

A mi hijo que su amor incondicional me llevó a querer esforzarme más para poder lograr una vida digna para él, Alonzo eres y serás siempre mi motor. A mis hermanas que siempre han estado a mi lado, compartiendo risas y lágrimas, y por ser mis cómplices en esta aventura, su apoyo y complicidad han hecho que cada paso en este camino sea más llevadero y significativo.

A mi esposo, quien ha sido mi refugio en los momentos de estrés y ansiedad, gracias por las largas charlas, las risas y por recordarme que, a pesar de los desafíos, siempre hay un motivo para sonreír, a todos mis profesores y mentores, que han compartido su conocimiento y sabiduría conmigo. Su dedicación y pasión por la enseñanza me han motivado a seguir aprendiendo y creciendo cada día.

A todos ustedes, esta tesis es un reflejo de su apoyo y amor, y quisiera también dedicar esta tesis a mi familia celestial que sé que están orgullosos de su niña los extraño, un besito al cielo. Yolanda, Enrique, Roberth y ALMA, y a toda mi familia terrenal en especial a mis abuelitos, sin ustedes, este logro no habría sido posible.

## Índice

Introducción .....	13
Resumen.....	15
Abstract .....	16
CAPÍTULO I: ACERCA DEL PROBLEMA .....	17
Dimensión del Área Problema .....	17
Propósitos de la Investigación .....	19
Hipótesis .....	20
Aspectos Teóricos – Conceptuales.....	20
Aspectos Teóricos .....	20
Aspectos Conceptuales .....	22
Intervención Social .....	22
Práctica e Intervención Profesional .....	23
Intervención desde el Trabajo Social .....	23
Funciones del Trabajador Social.....	25
Trabajo Social y Seguridad Social .....	26
Modelos de Intervención Social.....	27
Instrumentos para Potencializar la Intervención.....	29
Maltrato Infantil.....	31
Factores de Riesgo .....	32
Tipos de Maltrato Infantil .....	32
Causa del Maltrato Infantil .....	33

Consecuencia del Maltrato Infantil.....	34
Junta de Protección de Derechos .....	34
Rol del Trabajador Social en la Junta Cantonal de Protección de Derechos .....	35
Intervención del Trabajador Social en Casos de Vulneración de Derechos.....	36
Antecedentes de la Investigación.....	37
Fundamentos Legales.....	40
Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	40
Declaración de los Derechos del Niño.....	41
Constitución de la República del Ecuador 2008 .....	42
Código de la Niñez y Adolescencia .....	42
Fundamentación Teórica del Trabajo Social.....	44
<b>CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS.....</b>	<b>46</b>
Fundamentos Epistemológicos .....	46
Elección de Informantes Claves.....	48
Técnicas de Recolección de la Información .....	48
Técnicas .....	48
Técnica de Registro y de Transcripción de la Información .....	49
Método para la Interpretación de la Información .....	49
Investigación Bibliográfica.....	50
Investigación de Campo.....	51
Descripción del Proceso de Categorización.....	51

Cuadro de Categorías .....	52
Descripción del Proceso de Triangulación.....	53
Descripción del Proceso de Graficación .....	54
Características de los Investigadores .....	56
Consideraciones Éticas .....	56
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE CONTENIDO .....</b>	<b>56</b>
Análisis Descriptivo.....	56
Entrevista #1 .....	56
Entrevista #2 .....	62
Entrevista #3 .....	68
Análisis Concluyente .....	74
Limitaciones.....	75
Recomendaciones .....	76
Bibliografía .....	77
Anexos .....	85

## **Introducción**

El trabajo investigativo descrito a continuación está direccionado a la intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Manta, tomando en cuenta que el maltrato infantil es un problema que afecta a todo el mundo y tiene graves repercusiones que persisten toda la vida. Tomando en cuenta que el maltrato infantil es un fenómeno social complejo y preocupante que afecta a millones de niños alrededor del mundo, comprometiendo su bienestar físico y emocional. Este problema se manifiesta de diversas formas, incluyendo abuso físico, emocional y negligencia, y tiene repercusiones significativas en el desarrollo y la salud mental de los menores. El planteamiento del problema en esta investigación se centra en identificar las causas subyacentes del maltrato infantil, así como en comprender las dinámicas familiares y sociales que perpetúan estas prácticas dañinas. A través de un enfoque cualitativo, se busca desentrañar los patrones y factores que contribuyen al maltrato.

Se argumentará que las condiciones socioeconómicas, los patrones culturales y las dinámicas familiares juegan un papel crucial en la perpetuación del maltrato infantil. Al analizar cómo estos factores interactúan y se refuerzan mutuamente, se podrá demostrar que la intervención efectiva debe abordar no solo el maltrato en sí, sino también las condiciones subyacentes que lo propician. En cuanto a la metodología, esta investigación empleará técnicas cualitativas como entrevistas semiestructuradas con profesionales para recolectar datos detallados sobre experiencias y percepciones del maltrato infantil. Se utilizarán también análisis de contenido para identificar patrones y temas recurrentes en las narrativas recogidas. La importancia de esta investigación radica en su capacidad para ofrecer una comprensión más matizada del maltrato infantil, lo cual es crucial para desarrollar estrategias de intervención y políticas públicas más efectivas. Al arrojar luz sobre los factores subyacentes y

las dinámicas involucradas, esta investigación contribuirá a la creación de un entorno más seguro y de apoyo para los niños en riesgo.

Por lo que, el principal propósito de esta investigación es analizar la intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la junta de protección de derechos del Cantón Manta, considerando que el maltrato infantil puede afectar negativamente el desempeño académico y cognitivo y está estrechamente relacionado con el abuso de alcohol, el uso indebido de drogas y el tabaquismo, que son importantes factores de riesgo para enfermedades no transmisibles, además de que el estrés, que está relacionado con alteraciones en el desarrollo temprano del cerebro, es causado por el maltrato.

El presente trabajo de investigación se encuentra estructurado por cinco partes esenciales, los cuales son:

Capítulo I: la justificación que abarca el desarrollo del proyecto, es decir, los motivos que indujeron a la creación de la investigación, teniendo como ejes centrales la relación entre la intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la junta de protección de derechos del Cantón Manta.

En el capítulo II: se inicia el desarrollo del diseño teórico y la investigación del marco conceptual sobre la intervención social frente a situaciones de maltrato infantil, los antecedentes y la fundamentación legal.

El capítulo III: aquí se determina el tipo de investigación, la metodología a emplear, las técnicas e instrumentos y las consideraciones éticas que fundamentan este proyecto.

El capítulo IV: se presenta la interpretación de los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados sobre la intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la junta de protección de derechos del Cantón Manta.

## Resumen

El maltrato infantil es un problema que afecta a toda la sociedad y suele tener un impacto negativo profundo en los niños, no solo durante su infancia, sino a lo largo de toda su vida, el abuso sufrido es perjudicial debido a la vulnerabilidad de los niños en esa etapa y al hecho de que durante estos primeros años se produce un desarrollo neurobiológico y psicológico mucho más acelerado causas del maltrato infantil en el Cantón Manta están relacionadas con el contexto familiar, donde la violencia intrafamiliar y la separación de los padres son factores predominantes, estos problemas no solo afectan la dinámica familiar, sino que también contribuyen a la perpetuación que en etapas posteriores. Por lo que dada la importancia el tema de desarrolla el presente proyecto con el tema, intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Manta, año 2024. En el presente estudio se concluye que las principales de patrones de comportamiento abusivos en los niños, quienes tienden a replicar lo que observan en su entorno. Para el levantamiento de información se utilizó el enfoque cualitativo, con su respectivo proceso de graficación y triangulación, el instrumento de la entrevista se les realizó a 3 personas, Trabajadora Social de la Junta de protección de derechos, Autoridad operante en la Junta de Protección de Derechos. Por lo que con la ayuda de los resultados obtenidos se estableció que las consecuencias del maltrato infantil son graves y multifacéticas, ya que, a corto plazo, los niños afectados muestran signos de aislamiento, ansiedad, depresión, y un notable deterioro en su rendimiento escolar, así mismo a largo plazo, los niños víctimas de abuso pueden internalizar estos comportamientos violentos, replicándolos en su vida adulta

**Palabras claves:** Intervención social, maltrato infantil, Derechos, niños, Junta de Protección de Derechos.

## **Abstract**

Child abuse is a problem that affects the entire society and often has a profound negative impact on children, not only during their childhood, but throughout their entire lives, the abuse suffered is harmful due to the vulnerability of children at that stage and the fact that during these first years a much more accelerated neurobiological and psychological development occurs than in later stages. Therefore, given the importance of the subject, the present project is developed with the theme, social intervention in situations of child abuse in the Manta Canton Rights Protection Board, year 2024. The present study concludes that the main causes of child abuse in the Manta Canton are related to the family context, where domestic violence and separation of parents are predominant factors, these problems not only affect family dynamics, but also contribute to the perpetuation of abusive behavior patterns in children, who tend to replicate what they observe in their environment. For the collection of information, the qualitative approach was used, with its respective graphing and triangulation process, the interview instrument was carried out on 3 people, a Social Worker of the Rights Protection Board, and an Operating Authority in the Rights Protection Board. Therefore, with the help of the results obtained, it was established that the consequences of child abuse are serious and multifaceted, since, in the short term, affected children show signs of isolation, anxiety, depression, and a notable deterioration in their school performance, likewise, in the long term, children's victims of abuse can internalize these violent behaviors, replicating them in their adult life

**Key words:** Social intervention, child abuse, Rights, children, Rights Protection Board.

## **CAPÍTULO I: ACERCA DEL PROBLEMA**

### **Dimensión del Área Problema**

El abuso infantil se define como cualquier forma de violencia o negligencia hacia un niño menor de 18 años, incluido el abuso físico o mental, el abuso sexual, la negligencia, el daño o el posible daño al niño o a su salud. Contiene explotación comercial o de otro tipo, por lo que socavar la dignidad humana de los menores o poner en peligro su supervivencia en el marco de relaciones de responsabilidad, confianza o poder.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022):

El maltrato infantil representa un problema global de gran magnitud, cuyas consecuencias pueden persistir a lo largo de toda la vida. Cerca del 75% de los niños entre 2 y 4 años (aproximadamente 300 millones) son sometidos regularmente a castigos físicos o violencia emocional por parte de sus padres o cuidadores. Además, alrededor de 120 millones de niñas y mujeres jóvenes menores de 20 años han experimentado algún tipo de abuso sexual forzado. Este fenómeno genera efectos duraderos, como problemas de salud física y mental, y repercusiones sociales y laborales que, a largo plazo, pueden frenar el desarrollo económico y social de un país (p. 3).

La violencia contra niños y jóvenes está generalizada en todos los países, aunque la prevalencia varía según el tipo de violencia y la situación socioeconómica. Los datos publicados en los últimos años muestran con qué frecuencia se produce la violencia física, mental y sexual contra los niños en el hogar, la escuela, la comunidad y en Internet. Por lo tanto, está claro que la violencia física es la forma de abuso que ocurre con mayor frecuencia en las comunidades marginadas.

Según datos relevantes de la UNICEF (2021):

Las investigaciones analizaron diversas formas de violencia y revelaron que la violencia física es la más común en países con datos comparables, como Colombia, El Salvador, Haití y Honduras, con una prevalencia promedio del 31% entre niñas, niños y adolescentes. Por otro lado, la violencia sexual también tiene una alta incidencia, con un promedio estimado del 14% para ambos géneros y un rango menor en los estudios disponibles, con una variación de 23 puntos porcentuales (p. 7).

Cabe mencionar que la intervención social en casos de maltrato infantil es necesario, porque está orientado al cambio de las relaciones sociales, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los niños y sus familias, a la mitigación del sufrimiento causado por diversas causas, a la toma de cuidado de las personas en situaciones vulnerables. Sin embargo, la intervención social de un profesional debe cumplir con las condiciones políticas, históricas, económicas y éticas que establezcan acciones concretas.

Según la investigación de Sánchez y Velásquez (2022):

El Ecuador ha establecido derechos constitucionales para los niños, niñas y adolescentes, a quienes se los ha incluido en los grupos de atención prioritaria, determinando derechos especiales que tienen como finalidad protegerlos. Una de las prioridades del estado es buscar el buen vivir de todas las personas, buscando y analizando cuáles son los factores que se presentan en el maltrato infantil, y una vez identificado, hacer todo lo posible para la disminución de los casos, para reconocer a la familia como el factor más importante, lo cual ayuda al correcto desarrollo de los menores (p. 637).

Para lograr disminuir el maltrato infantil en Ecuador es importante conocer la normativa tanto nacional como internacional para poder aplicar correctamente la ley y

garantizar los derechos de todas las personas, especialmente de los niños, cuya vulnerabilidad requiere una consideración especial. Una de las prioridades de la nación es luchar por una vida próspera para todos. Por eso se debe buscar y analizar los factores que conducen al maltrato infantil y, una vez identificados, hacer todo lo posible para eliminarlos.

De acuerdo con Suárez y Valladares (2022):

En la ciudad de Manta el maltrato infantil ha sido una temática de mucho interés para varias investigaciones, ya que sus repercusiones para la vida del maltratado no solo se ven en su etapa infantil, sino que sus efectos se presentan durante toda su vida y esta situación repercute en el equilibrio de la sociedad (p. 128).

Es muy importante señalar que, el maltrato infantil es un concepto que necesita ser analizado teniendo en cuenta varios factores para poder identificar si un niño está sufriendo maltrato. Pero una de las señales más importantes de este signo es cuando no se tienen en cuenta las necesidades básicas, cuidados y protección por descuidos o comportamientos inadecuados que afectan la salud física o mental del menor.

### **Propósitos de la Investigación**

Analizar la intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la junta de protección de derechos del Cantón Manta, año 2024.

Conocer las causas del maltrato infantil de casos de la Junta de Protección de Derechos del Cantón Manta.

Identificar las consecuencias del maltrato infantil que se dan en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Manta.

Establecer cuáles son las conductas de riesgo del maltrato infantil de los casos presentados en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Manta.

Describir el tipo de intervención social a realizar en casos de maltrato infantil de los presentados en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Manta.

### **Hipótesis**

En el presente trabajo de investigación se plantea la siguiente hipótesis:

La intervención social realizada en la Junta cantonal de protección de derechos de Manta contribuye en la atención necesaria ante los casos de maltrato infantil.

## **Aspectos Teóricos – Conceptuales**

### **Aspectos Teóricos**

Esta investigación se fundamenta en la teoría del conductismo propuesta por John B. Watson, un enfoque ampliamente representativo en las ciencias sociales. En el ámbito de la adaptación humana, los conductistas se centran especialmente en el comportamiento humano, más allá de la simple observación, buscando controlar y predecir las respuestas humanas. Al igual que en la física, la ciencia debe abordar y estudiar diversos fenómenos naturales, incluido el comportamiento humano. Para lograrlo, la psicología conductual emplea métodos experimentales para recopilar datos científicos que permitan anticipar y regular la actividad humana. Tal y como lo refiere Patiño (2018):

Un aspecto clave de la teoría propuesta por Watson, que generó amplios debates conceptuales, es la idea de que el pensamiento no es más que una forma de conducta implícita que puede ocurrir entre un estímulo y una respuesta observable. Este planteamiento dio origen a una de las conceptualizaciones más conocidas del enfoque conductual: el modelo de caja negra. Dicho modelo plantea que la conducta puede ser

estudiada desde la relación estímulo-respuesta, considerando que en este proceso intervienen factores privados o no observables. (p. 11)

Uno de los puntos de partida de esta teoría es buscar su esencia, es decir la interacción de dinámicas conflictivas que producen el cambio. El estudio está dedicado a la intervención social, al niño y sus relaciones biológicas, psicológicas y sociales, el desarrollo social, el conductismo se ocupa del comportamiento social, se refiere a su reacción ante las condiciones externas, ayuda al sujeto a confiar en los valores humanistas y crea una actitud positiva hacia la sociedad y el propósito de la vida. Así lo expresa Patiño (2018):

El enfoque conductual, en términos generales, ha destacado por descartar los supuestos mentales como una explicación del comportamiento humano. En contraste, el enfoque cognitivo-conductual considera completamente válido abordar las causas internas que juegan un papel fundamental en la manera en que las personas se comportan (p. 25).

La violencia doméstica se considera uno de los problemas más comunes que enfrentan los niños en la actualidad, los diferentes estudios actuales muestran que millones de niños mueren o resultan heridos como resultado del abuso. Los niños que experimentan agresión verbal por parte de sus padres muestran más agresión física hacia los demás, delincuencia y problemas interpersonales, tomando en cuenta que hay consecuencias negativas para los niños que presencian violencia entre sus padres, reaccionan emocionalmente a las discusiones entre adultos; Lloran, expresan ira, ansiedad, sufrimiento, dolor, miedo, vergüenza, tristeza, entre otras.

## **Aspectos Conceptuales**

### ***Intervención Social***

Cuando se habla de intervenciones sociales, se ordena verticalmente campos de actividad. Los campos de actividad se definen por los bienes que protegen o promueven, sus objetivos (salud, educación, vivienda), así como los conocimientos, métodos, técnicas y, en definitiva, el campo de actividad (normalmente especializado) que caracteriza a cada sector diferente entre sí. Tal y como lo refiere Cenizo y Fantova (2023):

La intervención social es la actividad nuclear de los servicios sociales, tiene como escenario la vida cotidiana de las personas en cuanto a que apoya la autonomía funcional y la integración relacional ante diversas situaciones personales y tránsitos vitales. En este sentido, pretende avanzar en un modelo de atención personalizada, promotora del empoderamiento y la participación, construido desde la proximidad al entorno de las personas (p. 88).

La intervención social se refiere a acciones profesionales dirigidas a un grupo, organización o colectivo para cambiar o corregir una situación problemática. Este eje crea nuevos caminos donde existen obstáculos que impiden un buen desarrollo y promueven recursos sociales y políticos. Es la acción que los profesionales realizan sobre problemas en grupos familiares y comunidades, estudiando el proceso de modificación de los conflictos que amenazan el bienestar general de cada individuo. Así también lo manifiesta Guamán (2021):

La intervención en Trabajo Social se entiende como un proceso de inmersión en una realidad específica, adentrándose en un contexto ajeno. Este proceso está guiado por un propósito que da sentido a la investigación, permitiendo evaluar la situación inicial que se desea abordar. Asimismo, constituye el medio para diseñar y establecer una propuesta orientada al cambio (p. 17).

## ***Práctica e Intervención Profesional***

La práctica y la intervención profesional van de la mano. En el desarrollo de la práctica profesional se generan principios estratégicos como las intervenciones profesionales basadas en la investigación de necesidades, con una visión de transformar las causas de los problemas, sin descuidar las necesidades de la sociedad ni las necesidades sociales existentes. Por tanto, las características de la práctica profesional están determinadas por su temática, especialización, e institución. Así lo refiere Lemos et al., (2022):

La intervención profesional se ha convertido en una herramienta del neoliberalismo, centrado en el entrenamiento para seguir formularios, adherirse a modelos y competencias, realizar evaluaciones de riesgo y estandarizar protocolos de trabajo, en definitiva, muchos de los empleos de los Trabajadores Sociales están bajo restricciones de presupuesto o se han convertido en parte del sistema burocrático (p. 18). (Lemos, Rubio, & Gálvez, 2022)

La intervención profesional no depende de la voluntad individual, sino que está rutinariamente institucionalizada, basada en el trabajo en grupo donde los servicios son remunerados y limitados por estándares establecidos por el Estado. Como tal, los profesionales deben considerar sus habilidades teóricas para comprender las intervenciones de naturaleza social y política.

## ***Intervención desde el Trabajo Social***

Como parte del proceso de intervención desde el Trabajo Social, las actividades realizadas por expertos en este campo implican la participación de la ciudadanía y de instituciones públicas, privadas y sociales en programas y proyectos encaminados a mejorar continuamente el nivel de vida de personas y grupos, se centra en el empoderamiento humano y la movilización de recursos naturales e institucionales, para que así las comunidades

generen procesos de participación y organización de los actores sociales. En este sentido Castro et al., (2019) refieren que:

El Trabajo Social como una disciplina de las Ciencias Sociales indaga y conoce los problemas sociales para incidir en ellos a través de procesos de investigación; para dicho fin el trabajador social deberá plantearse tres propósitos de los más comunes en toda investigación social, explorar, describir y explicar los problemas sociales; para estos propósitos deberá profundizar en los estudios y niveles de la investigación (p. 22).

El Trabajo Social es un campo de las ciencias sociales que no solo aprende sobre los problemas y necesidades sociales de diversos sujetos sociales a nivel individual, grupal y colectivo mediante el uso de métodos científicos, sino que también es una profesión que permite preparar propuestas a través de diversas estrategias programáticas para abordar estos temas y necesidades y promover su participación en las organizaciones y la sociedad. Por lo que Salvatierra et al., (2021) expresan que:

En la actualidad, el Trabajo Social se destaca como una profesión esencial, caracterizada por su versatilidad y su capacidad para involucrarse en la realidad existente. Esto le permite identificar formas, demandas, aplicaciones y desarrollos propios de la disciplina. Su labor principal es colaborar con individuos y grupos, manteniendo una postura íntegra y equitativa que facilite la transformación positiva del entorno laboral (p. 3).

La intervención del Trabajo Social se entiende como la acción organizada y realizada por trabajadores sociales con individuos, grupos y comunidades. Sus objetivos son superar los obstáculos que impiden el progreso en el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Las intervenciones profesionales se sustentan en los fundamentos éticos,

epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, utilizando un enfoque global, pluralista y de calidad.

### ***Funciones del Trabajador Social***

El Trabajo Social es una disciplina que cuenta con estrategias y métodos de intervención propios. Estas herramientas facilitan la generación de conocimientos y promueven cambios en los procesos sociales, con el objetivo de fomentar la participación activa de los individuos en lo que se denomina desarrollo social. Por lo que Santos (2023):

Las funciones de un Trabajador Social se enfocan en identificar las fortalezas y debilidades de las instituciones y la comunidad, desarrollando acciones que permitan potenciarlas o reducirlas según corresponda. Este profesional se integra en la comunidad con el propósito de intervenir, detectando de manera oportuna las necesidades sociales y previniendo la aparición de problemas más complejos (p. 317).

El Trabajo Social es una disciplina dedicada a fomentar el desarrollo, la cohesión y el cambio social, además de fortalecer a los miembros de la comunidad a nivel personal. A continuación, se detallan las funciones que desempeña este profesional. Según Mendoza (2021) entre las funciones que realiza el Trabajador Social están:

**Investigación;** donde participa en realización de estudios de clasificación socioeconómica.

**Promoción;** su función es promover en las personas y sus familias estilos de vida sociales saludables.

**Prevención;** impartir pláticas educativas principalmente a grupos organizados.

**Recuperación orientada a las familias** y a las personas para que sean promotores de la recuperación y unidad familiar.

**Rehabilitación** la función es estimular que toda persona pueda lograr el uso máximo de todas sus potencialidades.

**Gestión y administración de los servicios**, el fin es participar con un equipo multidisciplinario en la programación de actividades con base en el perfil, características socioeconómicas y culturales (p. 31).

Los trabajadores sociales son responsables de fortalecer las habilidades y la autodeterminación de usuarios y grupos. Además, diseñamos e implementamos políticas sociales que facilitan la creación y adaptación de servicios y recursos adecuados para satisfacer las necesidades de la sociedad, es así como las funciones que ejecutan son amplio rango, ya que le permiten realizar una intervención adecuada.

### ***Trabajo Social y Seguridad Social***

Cuando los profesionales del Trabajo Social intervienen con usuarios, siempre se basan en su formación académica y experiencia profesional posterior para garantizar que todas las áreas de intervención estén cubiertas. Especialmente si su principio es la realización del bienestar. En el ámbito de la seguridad social, en los países en los que interviene se esfuerzan por implementar procedimientos conjuntos que eviten desequilibrios tanto sociales como económicos. Es así como Mendoza (2021) expresa que:

La seguridad social es un conjunto de medidas que la sociedad proporciona a sus integrantes con la finalidad de evitar desequilibrios económicos y sociales que, de no resolverse, significarían la reducción o la pérdida de los ingresos a causa de contingencias como la enfermedad, los accidentes, la maternidad o el desempleo, entre otras. Intervenir en el aspecto social que posibiliten a los usuarios una búsqueda integral de protección, en este caso en el área de salud, en donde el profesional en Trabajo Social es uno de los protagonistas en seguridad social (p. 27).

## ***Modelos de Intervención Social***

El Trabajo Social es una disciplina que se enfoca en intervenir con individuos, grupos y comunidades para ayudar a superar problemas sociales. La lucha por la justicia social y la promoción del bienestar humano sigue siendo la piedra angular de esta disciplina en constante evolución, por lo que a continuación, según Ramírez y Guillen (2024) A continuación, se describen algunos de los modelos de intervención más relevantes en el ámbito del Trabajo Social:

**Modelo del Cambio Social:** Este modelo se enfoca en fomentar el cambio social a nivel estructural, buscando abordar las causas profundas de las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

**Modelo de Sistemas:** Este enfoque ve a las personas y las familias como parte de sistemas más amplios, como la familia, la comunidad y la sociedad. Los trabajadores sociales analizan las interacciones y dinámicas dentro de estos sistemas para entender cómo influyen en el bienestar y funcionamiento de los individuos.

**Modelo de Desarrollo Humano:** Este modelo de intervención se basa en las teorías que explican el desarrollo humano y se enfoca en el crecimiento y la evolución personal a lo largo de toda la vida. La aplicación de estos modelos varía según las características específicas del problema social en cuestión ( p. 45).

Es por lo que, para promover el desarrollo y la cohesión social en el trabajo social, existen métodos y modelos que orientan la práctica profesional en cómo actuar según los sujetos en los que se desempeña. Así mismo Ávila (2020) refiere que los modelos de intervención se plantean como un añadido que aporta científicidad a la intervención, por lo que detalla los siguientes modelos:

**Modelo Psicosocial:** Este modelo es la primera forma histórica del trabajo social de caso, con figuras como Mary Richmond y Gordon Hamilton, aunque Florence Hollis es la principal exponente. Influenciado por el psicoanálisis y el enfoque médico de causa-efecto, el trabajo social de caso según Hamilton no debe limitarse a escuchar y comprender, sino que debe implicarse activamente en el proceso de cambio.

**Modelo de intervención en crisis:** Naomi Golan es una de las precursoras de este modelo, cuyo fundamento se basa en teorías como la del rol, el estrés, el aprendizaje y la homeostasis. Otros autores clave son Howard Parad, Lydia Rapoport y O'Hagan. Según este modelo, las fases de una crisis o duelo incluyen negación, rebelión, negociación, depresión y aceptación.

**Modelo sistémico:** Este enfoque teórico pone énfasis en las interacciones dentro de un sistema, dejando de lado el análisis individual para centrarse en el entorno y las relaciones entre sus miembros. Su principal objetivo es mejorar la interacción y la comunicación de las personas con los sistemas que las rodean, además de conectar a las personas con aquellos sistemas que puedan proporcionarles servicios, recursos y oportunidades.

**Modelo de gestión de casos:** Este modelo busca garantizar que los clientes con problemas o discapacidades reciban una atención integral, conectándolos con todos los servicios necesarios. Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de vincular al cliente con la red de servicios disponible y evaluar las repercusiones futuras de dicha intervención. Combina las mejores prácticas del servicio directo con las de la práctica comunitaria.

**Modelo basado en redes y sistemas de apoyo:** Este modelo aplica la teoría de sistemas y se enfoca en capacitar a cuidadores informales para que asistan a amigos,

familiares y vecinos que lo necesiten. Estos cuidadores, previamente clientes, se integran en una red después de recibir formación. A diferencia de otros modelos, donde el cliente se desvincula del sistema una vez resuelto su problema, en este modelo permanece en él para ayudar a los demás. El trabajador social actúa como intermediario, con el objetivo de lograr la interdependencia del cliente con su red, en lugar de su independencia. (p. 8).

El diseño y elaboración de los modelos de intervención surge de la necesidad de reproducir fenómenos que requieren una comprensión racional de cómo surgió nuestro mundo, es decir, es producto del trabajo científico, del conocimiento humano, encaminado al desarrollo de la ciencia y la tecnología a través de los procesos, permitiendo generar conocimientos y tecnologías para resolver la realidad y sus problemas.

### ***Instrumentos para Potencializar la Intervención***

Los instrumentos de intervención son métodos utilizados para comprender los fenómenos sociales. Existen diversos métodos de intervención que se aplican sobre una realidad particular con el fin de transformarla, a través de técnicas de intervención, los Trabajadores Sociales distinguen entre profesionalidad y asistencialismo. Esto se debe a que se trata de una intervención planificada, es decir, que se lleva a cabo de forma organizada y no improvisada. Por lo que Gavilánez (2021) refiere los siguientes instrumentos:

**Observación:** La observación es un método utilizado para estudiar la realidad, permitiendo obtener información precisa mediante el registro visual. El trabajador social se enfoca en captar datos objetivos que le permitan analizar los hechos, siempre con claridad sobre los objetivos de la investigación para poder centrar la atención en la unidad de observación.

**Entrevista:** La entrevista es una conversación cara a cara en la que se intercambia información. Durante este proceso, el informante comparte experiencias y situaciones importantes que el profesional necesita conocer. Se define como un encuentro entre dos o más personas con el fin de tratar un tema específico.

**Visita Domiciliaria:** Consiste en dirigirse a un domicilio con el objetivo de obtener información, identificar necesidades y evaluar la situación de la persona o usuario. Este acercamiento a los hogares es fundamental para identificar carencias y necesidades, realizando las visitas necesarias para obtener la información requerida y prevenir posibles violaciones de derechos.

**Genograma:** Es una herramienta que permite al profesional representar gráficamente la estructura familiar como un grupo con historia, límites, jerarquía y alianzas, tanto internas como externas. Es una representación visual fundamental en el trabajo social, ya que ayuda a elaborar un árbol genealógico.

**Ecomapa:** Es una extensión del genograma que describe gráficamente las relaciones externas de la familia con su entorno. Mediante un círculo, se ubican las instituciones y amigos que forman parte de las conexiones que apoyan a la familia. Los profesionales utilizan el ecomapa al trabajar en casos específicos.

**Diario de Campo:** Es una herramienta que facilita la coordinación de una investigación, permitiendo registrar datos que luego se interpretan para obtener resultados útiles. Su propósito es investigar sucesos y necesidades.

**Informe Social:** Es un documento que refleja el trabajo del profesional del Trabajo Social, en el que se presentan datos personales, hechos y la situación actual del usuario. Este informe incluye las problemáticas, necesidades y potencialidades,

sustentándose en el conocimiento científico para evaluar el problema en cuestión (p. 33).

A lo largo del proceso de posicionamiento del Trabajo Social como disciplina, este se ha nutrido de teorías, métodos, técnicas y herramientas que le permiten clarificar su práctica y planes de acción. Por lo que los instrumentos antes mencionados son la orientación y columna vertebral del análisis y la intervención social en cualquier contexto familiar, comunitario o institucional.

### ***Maltrato Infantil***

El maltrato infantil se ha convertido en un problema de salud pública que afecta a todos los sectores de la sociedad, con consecuencias devastadoras no sólo en la infancia, sino a lo largo de toda su vida. El maltrato infantil es devastador para todos los que se enfrentan a la compleja tipificación del delito, porque afecta no sólo la psique si no también el alma, el cuerpo y las esferas emocionales de quien lo experimenta, dejando una improbable huella en su recuperación completa. Bejarano et al., (2021) refiere que:

El maltrato infantil puede afectar el desarrollo exitoso del niño no solo en una etapa específica, sino a lo largo de toda su vida. Es crucial reconocer este impacto. Se han identificado nuevos y relevantes aspectos de investigación sobre este grave problema social. Existe una urgente necesidad de realizar más estudios sobre los efectos del maltrato durante la infancia y niñez, así como el desarrollo e implementación de investigaciones amplias y a largo plazo que aborden tanto el maltrato infantil como los factores de riesgo asociados (p. 70).

Como se describe en la anterior cita el maltrato infantil es una problemática que causa, entre otras cosas, problemas de salud física y mental que duran toda la vida, mientras

que sus consecuencias sociales y laborales pueden retrasar el desarrollo económico y social de un país a largo plazo.

### ***Factores de Riesgo***

El maltrato infantil es un factor de riesgo que puede derivar en conductas antisociales en niños y jóvenes; A pesar de las políticas, leyes y regulaciones diseñadas para proteger las vidas de los menores, la violencia doméstica todavía existe en nuestra sociedad. El maltrato infantil es una serie de conductas destinadas a dañar o amenazar la integridad física y psicológica de un individuo; Por tanto, es importante destacar que estos actos de violencia pueden adoptar diferentes formas: física, sexual y psicológica. Así refiere Darío (2022):

Los factores que provoca el maltrato en los niños son originados por la inestabilidad de las familias; por tanto, los autores manifiestan que la familia debe ser el eje fundamental para el desarrollo del individuo, además de cumplir tres tareas esenciales como son: las necesidades biológicas, un ambiente adecuado, la demostración de afecto y las enseñanzas de valores. El maltrato infantil afecta el desarrollo integral de niños y adolescentes, provocando en muchas ocasiones problemas conductuales, emocionales y sociales en su vida adulta (p. 24).

### ***Tipos de Maltrato Infantil***

Es importante conocer los diversos factores que intervienen en el maltrato infantil hasta convertirlo en un problema no sólo para la sociedad, sino también para el ámbito jurídico, que debe regular esta conducta y velar por el interés superior del niño. Por lo que López (2022) se refiere a los tipos de maltrato infantil:

El maltrato Infantil se divide en emocional, sexual y físico, de igual manera estos pueden adoptar la siguiente clasificación, indeterminada o accidental. Sin embargo, es necesario aclarar respecto a quienes son víctimas del maltrato que aquí se abordará, se

hace referencia del infantil. El maltrato está relacionado con malos tratos y este se entiende como trato desconsiderado, cruel y duro a una persona. También se comprende de esa forma a los descuidos o faltas de cuidados hacia alguien. De manera que, visto generalmente cualquier desatención o desconsideraciones revierten un modo de maltratar (p. 10).

El maltrato infantil es el abuso o negligencia hacia un niño menor, puede tomar muchas formas, a veces al mismo tiempo, como puede ser el abuso físico, abuso sexual, abuso psicológico, abandono. Como resultado, el niño o niña abusado se sentirá culpable y confundido porque no entenderá lo que le sucedió. Además, a menudo resulta difícil hablar de lo que está sucediendo porque el abusador puede ser sus propios padres, familiares o amigos.

### ***Causa del Maltrato Infantil***

Las razones pueden estar relacionadas con muy diversos aspectos, desde la repetición de la violencia hasta factores culturales, porque se sabe que hay sociedades muy tradicionales cuya forma de vida se repite en el tiempo, más que eso depende del entorno donde trabaja, dependiendo de la economía, nivel educativo, etc. Una de las causas del maltrato infantil es el nivel sociocultural en el que se trabaja la familia, como posibles adicciones, capacidad económica, falta de armonía, entre otros. Sánchez y Velásquez (2022) manifiesta:

Las causas relacionadas con el maltrato infantil incluyen aspectos culturales de diferentes países, donde los hijos son vistos como propiedad, lo que influye en la forma en que se les trata. Además, las costumbres y actos de violencia, junto con el uso de métodos inadecuados para la educación y corrección de comportamientos, contribuyen a este problema. En muchos casos, se recurren a actos físicos como forma de reprimenda, agravado por la falta de una adecuada orientación dentro del núcleo familiar (p. 646).

### ***Consecuencia del Maltrato Infantil***

Las consecuencias del maltrato pueden ser físicas o psicológicas, porque existen diferentes tipos de violencia, de abandono e indiferencia hacia los menores, por lo que es importante detectarlos a tiempo y evitar que afecten a la persona. Es una mala experiencia en el hogar donde se experimenta cualquier abuso que refleja el impacto en la personalidad y el rendimiento académico que conduce a problemas mentales. Sustentando lo antes mencionado Sánchez y Velásquez (2022) refiere:

Las consecuencias del maltrato pueden ser inmediatas o manifestarse con el tiempo, por lo que es fundamental saber cómo identificar y aplicar las medidas necesarias para prevenir estos actos, así como comprender qué comportamientos se consideran maltrato. Como se observa, la violencia puede ocurrir en diversas áreas, no solo dentro del núcleo familiar, sino también a través del Estado, cuando no se implementan o aplican adecuadamente las políticas públicas de protección infantil, o cuando hay deficiencia en la provisión de servicios públicos (p. 648).

Los niños que sufren maltrato se sienten culpables y confundidos porque no pueden entender lo que está pasando, además, a las personas a menudo les resulta difícil hablar de lo que está sucediendo porque el perpetrador puede ser sus propios padres, familiares o amigos. Por lo tanto, los padres, además de las normas legales emitidas por el gobierno, deben tomar medidas para garantizar que sus hijos se sientan seguros y se desarrollen con normalidad.

### ***Junta de Protección de Derechos***

Es un órgano administrativo tutelar de derechos que pertenece a la administración pública; forman parte del gobierno municipal porque éste los organiza y financia. En este sentido, la actividad de las juntas se rige por la norma del derecho administrativo; se trata, pues, de instituciones que sólo pueden hacer uso de las facultades que les confieren mediante

orden expresa y están sujetas a los principios del procedimiento administrativo. Rivera y Moreira (2023) señalan que:

La Junta Cantonal de Protección de Derecho (JCPD) es un organismo que nace luego de que la doctrina de la protección integral se generalizó en la sociedad moderna, esta se basa en los pilares universales de los Derechos Humanos, la igualdad, dignidad, equidad, justicia social y desarrollo de principios especiales para los derechos de los niños, niñas y adolescentes como el de No discriminación, prioridad absoluta, interés superior del niño, solidario anuncio y participación (p. 2).

### ***Rol del Trabajador Social en la Junta Cantonal de Protección de Derechos***

El papel de los Trabajadores Sociales en la Junta Cantonal de protección de Derechos es diseñar, desarrollar, organizar e implementar estrategias, planes y proyectos de acuerdo con las realidades sociales de los clientes y las familias. Las intervenciones se determinan de diversas maneras. Modelos y técnicas que permiten a los expertos gestionar y especificar soluciones a los problemas de los usuarios. Lata et al., (2019) asegura que el bienestar a través del uso y potencial de los recursos del contexto social:

La presente investigación se basa en la intervención del Trabajador Social en casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes dentro de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. En colaboración con el equipo multidisciplinario, que incluye áreas como psicología y asesoría legal, se realizan actividades orientadas a resolver casos de vulneración, amenaza o violación de derechos. Se ofrece una atención preventiva, directa y efectiva a los usuarios y sus familias, abordando sus diversas problemáticas psicosociales (p. 785).

El Trabajo Social es una profesión de suma importancia en la Junta Cantonal de Protección de derechos, es el proceso de buscar el bienestar social de la comunidad mediante

la utilización y potencialización de los recursos del contexto social. Esto se debe a que la intervención tiene como objetivo el bienestar social de las personas y está dotada de métodos y técnicas socialmente apropiados. Intervenir e investigar casos en situaciones que pongan en peligro, amenacen o vulneren los derechos de la niñez, niñas y jóvenes y otras personas.

### ***Intervención del Trabajador Social en Casos de Vulneración de Derechos***

Desde la perspectiva del Trabajo Social, surge la necesidad de intervenir ante estos problemas. La violencia infantil sigue en aumento, impulsada por diversos factores de riesgo presentes en el país, como hogares de bajos recursos, familias con consumo de drogas, abandono infantil, trata de niños y abuso sexual. Robles y Lino (2024) mencionan que:

Para los profesionales de Trabajo Social, los procesos y protocolos de intervención frente a la violencia en niños, niñas y adolescentes son complejos, ya que permiten fortalecer el desarrollo de habilidades y la adquisición de conocimientos sobre temas como género, identidad, diversidad sexual y funcional, placer, autoconocimiento, derechos humanos, toma de decisiones, prevención de violencia y no discriminación (p. 7).

El Trabajo Social en casos de vulneración de derechos implica prestar atención a las historias particulares de cada individuo, ya sea a nivel individual, grupal o comunitario. Esto incluye conocer las historias de mujeres que utilizan servicios profesionales y de estudiantes que analizan formas de atención a la salud. Por ello, los trabajadores sociales en formación deben aprender a identificar, reconocer y abordar casos de violencia tanto en las familias como en las relaciones.

## **Antecedentes de la Investigación**

Para los antecedentes se toma en cuenta como referentes investigaciones realizadas anteriormente acerca de la intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la Junta de Protección de Derechos.

La investigación “La intervención del trabajo social a familias con medidas de protección de la Junta Cantonal de Protección Derechos de Ambato” de Jennifer Marlene Guamán Gavilánez (2021) en el que refiere que todos los niños, niñas y adolescentes son personas vulnerables que se encuentran sujetas de derecho, donde la ley menciona que se debe proteger cualquier tipo de violencia. Teniendo como objetivo analizar la intervención de Trabajo Social a familias de los niños, niñas y adolescentes con medidas de protección, conociendo su postura dentro de la Junta Cantonal y su forma de intervenir. La metodología aplicada fue: enfoque cualitativo y cuantitativo, un enfoque mixto, además de la investigación de campo, la investigación se realizará utilizando los siguientes métodos método inductivo, método deductivo, se trabajó con familias pertenecientes a la Junta Cantonal quienes requieren de los servicios del Equipo Técnico de la JCPDA. De acuerdo con los resultados se pudo evidenciar que la intervención de Trabajo Social es sumamente necesaria desde el entorno familiar, proporcionando un enfoque más claro a la familia para la toma decisiones. La investigación se realizó con el Equipo Técnico de la Junta Cantonal compuesto por la Psicóloga Clínica, Trabajadora Social, y dos abogados junto con 25 familias de los niños, niñas con medidas de protección que se realizó encuestas y entrevistas. Concluyendo que la intervención del Trabajador Social cumple un rol muy importante a la hora de intervenir con las familias de los niños, niñas y adolescentes con Medidas de Protección, ya que es la base fundamental para conocer sus antecedentes, funcionalidad, su estructura y entorno social de la familia.

Otra investigación es “Protocolos de intervención desde el Trabajo Social en situaciones de violencia en Niños, Niñas y Adolescentes” de Carolina Jamileth Caicedo Robles y Ligia Estela Loo Lino (2024), con el objetivo de analizar los protocolos de intervención desde Trabajo Social en situaciones de violencia en Niños, Niñas y Adolescente. La metodología se basó en una investigación de carácter cualitativo con enfoque descriptivo, se aplicó una entrevista a las Trabajadoras Sociales de la Fundación Nuevos Horizontes, Aldeas Infantiles SOS, Unidad Educativa Carlos Montúfar Rosa Zarate, Junta Cantonal Protección de Derechos, instituciones situadas en el Cantón Portoviejo-Manabí-Ecuador. Los resultados muestran que los protocolos o rutas de actuación varían de acuerdo con las competencias de cada institución, resaltando que el Trabajador Social es un ente importante en el abordaje de las situaciones de violencia a NNA donde aplican un proceso metodológico para atender, y prevenir esta problemática, así como restituir los derechos de estos grupos de atención prioritaria. Como conclusión se recalca que el accionar de estos profesionales está orientado de manera significativa por los protocolos o rutas de actuación que maneja cada entidad siendo siempre prioridad no solo solucionar estos casos sino también combatir, concientizar y prevenir el maltrato infantil desde las diferentes áreas.

La siguiente investigación es “La intervención del Trabajador Social en la Junta Cantonal de protección de derechos” de Bertha Janneth Cárdenas Lata, Jenny Irlanda Tapia Segarra, Lisseth Paola Arias Crespo, María Belén Salazar Molina (2021), con el objetivo de conocer la intervención del trabajador social en la Juntas Cantonales de Protección de Derechos. La metodología aplicada en el artículo fue: revisión bibliográfica, utilizando el modelo intervención en crisis, siendo esta una metodología social. Teniendo como resultado que, dentro de la investigación expuesta, se debe recalcar que el rol del Trabajador Social es indispensable dentro del equipo multidisciplinario de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, pues la misma posee métodos y técnicas idóneos para la intervención e

investigación de los casos en situación de vulnerabilidad. Con la conclusión de que el Trabajador Social actúa directamente con la problemática del usuario y posteriormente investiga el entorno familiar, social, laboral mediante la técnica de la visita domiciliaria, posteriormente plasma la información recolectada y principal sobre un informe social, este será presentado a los miembros de la JCPDCH.

La investigación “La Intervención del Trabajo Social en los casos de vulneración de derechos a la familia en niños, niñas y adolescentes remitidos al Equipo Interdisciplinario de Participación Ciudadana por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui en el periodo Abril 2017-Agosto 2017” de Obaco Obaco Yadira Alexandra (2018) con el objetivo de sistematizar el proceso de la experiencia vivida, a través de la práctica pre-profesional con el fin de valorar la intervención y dar el seguimiento apropiado a las medidas de protección a Niños Niñas y Adolescentes. La metodología en el presente trabajo es la recopilación de datos, que mediante la investigación social permite establecer el contacto con la realidad. Por medio de los resultados se determinó que la intervención que realiza el Trabajo Social utilizando el método de caso es indispensable para trabajar con familia y frente a casos de atención de grupos prioritarios y se vio reflejado las funciones que ejecuta con las diferentes técnicas. En conclusión, a través de la sistematización de experiencias, se identificó las herramientas con las que cuenta el trabajador social; entre ellas el diario de campo, el genograma al momento de trabajar con familias, elaborando diferentes actividades dentro de la rama social.

Por último, la investigación “Medidas otorgadas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil, en caso de maltrato de niños en el año 2020”, de Cevallos Valdiviezo Ingrid Verónica, García Muñoz Beatriz Ivonne (2022) con el objetivo de analizar las medidas de protección emitidas por la Junta de Protección que cumplen con la función de proteger y restituir los derechos a los niños en condiciones de maltrato en la ciudad de

Guayaquil en el año 2020. La metodología optada fue un enfoque mixto, la investigación que se utilizó fue la exploratoria analítica, la muestra fue delimitada en 119 expedientes o casos que fueron presentados en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos durante el año 2020. Los resultados explican y sustentan las situaciones que giran alrededor de esta problemática, en este sentido, se comprende el dinamismo de las relaciones, interacciones de los sujetos y donde se desenvuelven, se denota también la influencia que cada subsistema tiene el otro y esto se representa desde una perspectiva que va de lo específico a lo general y de lo general a lo específico. En conclusión, la integridad personal es el derecho más vulnerado, concluimos que esto se generaría como una reacción de los comportamientos en los que se desenvuelven los agresores de los niños, se compara con la teoría utilizada para el abordaje de este estudio.

## **Fundamentos Legales**

### ***Declaración Universal de los Derechos Humanos***

A la identidad y la familia: La vida, el desarrollo, la participación y la protección. Tener un nombre y una nacionalidad. Saber quiénes son sus papás y a no ser separados de ellos. Que el Estado garantice a sus padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.

A expresarse libremente y el acceso a la información: Tener su propia cultura, idioma y religión. Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo como personas. Que sus intereses sean lo primero a tener en cuenta en cada tema que les afecte, tanto en la escuela, como en los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades. Expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta.

A la protección contra el abuso y la discriminación: No ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás. Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño. Que no se les obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo. Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren. (ONU, 2018)

### ***Declaración de los Derechos del Niño***

**Principio 1.** El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

**Principio 2.** El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

**Principio 3.** El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

**Principio 4.** El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

**Principio 5.** El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular. (Declaración de los Derechos del Niño, 2015)

### ***Constitución de la República del Ecuador 2008***

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. (Asamblea, 2017)

### ***Código de la Niñez y Adolescencia***

Art. 11.- El interés superior del niño. ¡El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, ¡el deber de adjuntar sus decisiones y acciones para su ampliamente. Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños niñas y adolescentes en la forma que mejor

convenga a la realización de sus derechos y garantías. Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural.

Art. 20.- Derecho a la vida.

- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo. ¡Se prohíben los experimentos y manipulaciones médicas y genéticas desde la fecundación del óvulo hasta el nacimiento de niños, niñas y adolescentes; y la utilización de cualquier técnica o práctica que ponga en peligro su vida o afecte su integridad o desarrollo integral.

Art. 30.- Obligaciones de los establecimientos de salud.

- Los establecimientos de salud, públicos y privados, cualquiera sea su nivel, están obligados a: 1. Prestar los servicios médicos de emergencia a todo niño, niña y adolescente que los requieran, sin exigir pagos anticipados ni garantías de ninguna naturaleza. No se podrá negar esta atención a pretexto de la ausencia del representante legal, la carencia de recursos económicos, la falta de cupo, ¡la causa u origen de la emergencia u otra circunstancia similar.

Art. 40.- Medidas disciplinarias.

- La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

Art. 67.- Concepto de maltrato. - Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, ¡otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualquiera sea el

medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños niñas y adolescentes.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato. ¡Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial. (Adolescencia, 2014)

### **Fundamentación Teórica del Trabajo Social**

Las investigaciones han demostrado que ninguno de los modelos anteriores tenía suficiente poder explicativo y que en cualquier incidente de abuso intervienen múltiples factores. Por lo que es necesario que para la presente investigación refiera al modelo ecológico, que afirma que el maltrato infantil está determinado por múltiples factores, individuos, familias, comunidades y la cultura en la que los individuos y las familias interactúan. Partiendo de la alta prevalencia de negligencia infantil y la escasez de literatura sobre los factores de riesgo de este fenómeno, surge la necesidad de desarrollar modelos conceptuales que permitan una mejor comprensión de sus causas y consecuencias, así como lo refiere Ortiz y Lena (2020):

El modelo ecológico ubica la negligencia en un contexto ecológico conformado por múltiples niveles de análisis. Esos niveles incluyen el macrosistema, el exosistema, el microsistema y el nivel de desarrollo ontogénico. Entre estos, suelen incluirse características individuales de cuidadores y niños, las interrelaciones cuidador-menor, la situación específica de vida, las instituciones sociales y la cultura del contexto

donde se desenvuelven las familias. Como puede apreciarse, los niveles de análisis se encuentran anidados y con diferentes grados de proximidad al individuo (p. 6).

Lo anterior se sugiere que cada nivel de análisis incluye factores de riesgo y protectores individuales, pueden afectar a los individuos directamente, pero también pueden afectar eventos que ocurren en varios subsistemas. Los factores de riesgo aumentan la probabilidad de un desarrollo deficiente, mientras que los factores protectores reducen el riesgo de este resultado. El equilibrio acumulativo entre estos factores determina las diferencias individuales en la crianza de los hijos. Por lo tanto, se cree que el abuso ocurre cuando los factores de riesgo exceden los componentes protectores o compensatorios. Por lo que la simbiosis entre la teoría y su contribución a esta investigación según Perea (2023) es:

**Microsistema:** identifica los componentes más cercanos al individuo como la familia, la escuela, los amigos y otros escenarios inmediatos que podrían influir en los valores ambientales.

**Mesosistema:** examina y determina la relación de diferentes microsistemas donde se potencializa o contradice a todo lo referente a los mensajes ambientales, evaluando la adquisición de valores transmitidos en la casa y en la escuela que incentiven actitudes favorables para el cuidado de su entorno natural.

**Exosistema:** analiza las políticas y regulaciones ambientales a nivel local, nacional evaluando como las políticas públicas afectan la disponibilidad y accesibilidad para obtener un ambiente más sano y sostenible. La teoría de Bronfenbrenner sugiere que estos sistemas ecosistémicos pueden moldear significativamente las actitudes y por ende la formación de valores ambientales

**Macrosistema:** Examina los valores culturales en relación con el medio ambiente, se pudo determinar cómo las normas sociales y las expectativas culturales afectan la

adopción de valores ambientales. La cultura y los valores generales de una sociedad (p. 5557).

La introducción del modelo ambiental no sólo promueve la protección del medio ambiente natural, sino que también tiene un efecto positivo en la formación de ciudadanos responsables, éticos y sostenibles. El vínculo entre la teoría de Bronfenbrenner y la práctica pedagógica ha demostrado ser una influencia eficaz en diferentes niveles del entorno humano, formando así actitudes y comportamientos sostenibles. Por lo que Alonso et al., (2020) refiere que:

El modelo ecológico del Trabajo Social parte del marco teórico de Bronfenbrenner y posibilita el esclarecimiento de la relación existente entre los núcleos familiares y los factores ambientales en un sentido amplio. Los individuos no pueden ser aislados de los sistemas en los que se integran. A la carga genética de la persona hay que añadir la influencia del entorno, incluida la que ejerce la propia familia, la cual se encuentra al mismo tiempo condicionada por agentes externos a la misma (p. 5).

Los contextos en los que tiene lugar el desarrollo de los niños forman un marco de disposición concéntrica en la que cada adaptación está contenida dentro de la otra y así sucesivamente. La familia se configura como un sistema que interactúa con otros, que a la vez se integran en el sistema de los demás, en donde interactúa el modelo ecológico.

### **CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS**

#### **Fundamentos Epistemológicos**

Este estudio se explica a través de un enfoque fenomenológico, este enfoque se basa en encontrar respuestas coherentes al manifiesto de vida de uno o más individuos, lo que contribuirá significativamente a la correcta construcción del proyecto de investigación a

realizar. La fundamentación epistemológica se basa en técnicas de entrevista y observación, como se describe a continuación por parte de Medina, Reyes, y Urribarr (2022):

El proceso de investigación comienza desde el enfoque epistemológico elegido por el investigador, quien tiene la libertad de seguir un camino que busque postulados y objetivos, lo cual puede abordarse desde el paradigma postpositivista como una fuente de conocimiento científico. Esta postura se orienta a partir de la formación individual de cada persona, considerando sus valores, cultura, creencias, necesidades, intereses y otros elementos que, al ser acumulados y organizados, conforman un marco referencial, en el que los principales autores proporcionan las claves del estudio. (p. 533)

Desde este punto de vista, la investigación científica es un mecanismo de reacción con la motivación social, esto dejará una idea central de que la búsqueda de soluciones continuas, mas no propone crear una verdad absoluta, comprender este fenómeno o fenómenos. Sí, se crea una realidad social en el contexto, esto significa que el problema de los diferentes métodos se gasta en la intensidad de otros conocimientos científicos, más flexibles, además de acumulación significativa de nuevos conocimientos en la sociedad, expresado por métodos de calidad, lo refiere a continuación Medina, Reyes y Urribarri, (2022):

Ante la postura fenomenológica, o investigación cualitativa, que surge del análisis de un método flexible adaptado a la realidad subjetiva del sujeto estudiado, han surgido oposiciones a esta metodología. Estas resistencias podrían deberse a que se trata de un enfoque innovador y disruptivo que invita al investigador a salir de la zona de confort de los enfoques cuantitativos hacia la aceptación de la subjetividad vivida. Como

resultado, estas resistencias podrían generar retrasos en la práctica científica, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida social y académica de la población (p. 534).

### **Elección de Informantes Claves**

Los informantes claves fueron: Trabajadora Social de la Junta de protección de derechos, Autoridad operante en la Junta de protección de derechos.

### **Técnicas de Recolección de la Información**

#### *Técnicas*

El concepto de técnicas, en el campo de la investigación científica, se refiere a procedimientos y recursos para crear métodos de trabajo. Es por eso por lo que son elementos de recolección de información científicos como la entrevista estructurada:

**Entrevista:** La entrevista es una de las herramientas de recogida de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, se puede utilizar para obtener información sobre un tema a través de la comunicación verbal. También es consciente del acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona o su percepción de factores sociales o personales que determinan una realidad particular. Así lo refieren Avila, González, y Licea (2020): (Avila, González, & Licea, 2020)

La entrevista es un conjunto de reglas y procedimientos que permiten al investigador establecer una relación con el objeto o sujeto de estudio, y, de esta manera, guían la producción, manipulación y control de los hechos. Es una operación específica que facilita la recolección, procesamiento y análisis de información, siempre bajo una orientación clara y definida. (p. 67)

En la presente investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas al Trabajador Social de la Junta Cantonal de protección de derechos y a las autoridades de la misma.

## **Técnica de Registro y de Transcripción de la Información**

**Cuestionario:** Un cuestionario es una herramienta que permite a un investigador hacer una serie de preguntas, recopilar datos estructurados de una muestra de personas y utilizar un procesamiento cualitativo en profundidad de las respuestas para determinar a qué población pertenecen. Se trata de una serie de preguntas que deben prepararse de forma coherente y organizada según un plan específico, para que tus respuestas aporten toda la información necesaria. Avila, González y Licea (2020): (Avila, González, & Licea, 2020)

El cuestionario consiste en una serie de preguntas diseñadas para ser aplicadas durante una entrevista. En este contexto, se considera el componente estructural de la entrevista, facilitando la recopilación de información. Es la herramienta que utiliza el investigador para recolectar y registrar datos, y puede incluir guías de observación, entrevista, encuesta, revisión de documentos y pruebas, así como tablas para la recolección y procesamiento de datos primarios en resúmenes. También se consideran instrumentos aquellos dispositivos auxiliares empleados en la medición, como el cronómetro. (p. 64)

Se realizó un cuestionario con quince preguntas a las entrevistadas, en un lapso máximo de treinta minutos por persona.

## **Método para la Interpretación de la Información**

El presente trabajo investigativo acerca de la intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la Junta de Protección de Derechos se fundamentó en el enfoque cualitativo, el propósito es investigar el tema en discusión y encontrar formas de interpretarlo, con el objetivo de profundizar en el tema a través de las experiencias del sujeto.

Por su carácter interpretativo y de comprensión de los fenómenos a través de los procesos, el diseño de una investigación cualitativa no es línea y cíclico, que debe

seguir una cierta secuencialidad, es más, ni siquiera se hace imprescindible; sin embargo, a fin de ordenar el trabajo de un investigador que enmarca su trabajo con estas características se plantea como pautas orientativas los siguientes elementos: Los objetivos: son las intencionalidades, motivos por los cuales el investigador se predispone a encarar un trabajo investigativo. Permiten guiar las acciones y decisiones del investigador, de tal forma que garanticen el valor y la relevancia de la investigación. (Mollo, 2023, p. 1868) (Mollo, 2023)

La investigación cualitativa supone que todos los datos no son potencialmente cuantificables, al hacerlo, se basa en los fundamentos del positivismo, que tiende a centrar el análisis en las manifestaciones externas de la realidad. Su diseño sigue una visión de la realidad como algo concreto y objetivo, resultando de un comportamiento fluctuante, ya sea independiente o dependiente. Los resultados de este proceso son, por tanto, repetibles y transferibles a otros contextos y otras realidades.

### ***Investigación Bibliográfica***

La investigación bibliográfica es un proceso de investigación científica que utiliza diversas fuentes como libros, periódicos, estudios de investigación y proyectos relacionados con la investigación para observar y reflexionar sobre la realidad teórica. Al realizar una investigación bibliográfica, es necesario obtener información relacionada con el presente tema de investigación. Así lo refiere Odón (2023) “La investigación bibliográfica, obviamente proviene de disciplina o especialidad que utiliza técnicas estadísticas para evaluar los productos de investigación a través de las publicaciones científicas. Esta evaluación incluye las revistas, los artículos, las referencias citadas y otros trabajos académicos” (p. 17). El estudio de investigación bibliográfica analiza la relación entre el número de artículos y diversas variables, el crecimiento de la literatura, los patrones y tendencias observables en

una base de datos que representa un ejemplo de la actividad editorial en el campo del conocimiento. (Odón, 2023)

### ***Investigación de Campo***

La investigación de campo es la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurre el objeto de estudio o evento, sin manipular ni controlar variables. Los investigadores reciben información, pero no cambian las condiciones existentes. Por lo que Baena (2018) menciona que: “tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio. Equivalen, por tanto, a instrumentos que permiten controlar los fenómenos” (p. 70). La investigación de campo es fundamental por lo que garantiza las circunstancias reales en las que se obtuvieron los datos, produce un buen trabajo investigativo y permite realizar comprobaciones en casos de duda. (Baena, 2020)

### **Descripción del Proceso de Categorización**

La categorización es un proceso esencial que implica clasificar, conceptualizar o codificar términos y expresiones de manera clara para evitar confusiones en un estudio específico. En este proceso, se organiza y clasifica cada elemento del objeto de estudio, asignando conceptos en un nivel más abstracto. La categorización tiene un valor conceptual significativo porque permite formar grupos o subcategorías, y al agrupar conceptos, el investigador empieza a crear conexiones entre ellos dentro del mismo fenómeno. Tal y como lo refiere Pistón et al., (2020):

La categorización y codificación son etapas interrelacionadas que buscan establecer unidades de información relevantes en un texto. Las unidades temáticas se conectan con los contenidos categoriales, los cuales se representan mediante códigos específicos. En la investigación cualitativa, existen muchas definiciones de categoría,

pero en esencia, una categoría es una manera de clasificar la información según la importancia asignada a un tema. Las categorías son ideas, conceptos o interpretaciones resumidas de las citas (p. 176).

El proceso de categorización implica dividir la información en clases o categorías significativas, lo que requiere una planificación, integración y reintegración constante del todo y las partes. Esto implica estudiar el material y el significado de cada sección, evento, etc., para lograr una comprensión completa y detallada.

**Tabla 1**

*Cuadro de Categorías*

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Unidades De Análisis</b>
<b>Intervención Social</b>	Modelos de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo sistémico</li> <li>• Modelo sistémico familiar</li> <li>• Modelo de intervención en crisis</li> <li>• Modelo ecológico</li> <li>• Modelo funcionalista</li> </ul>
	Trabajo Social en vulneración de derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condición de vida</li> <li>• Seguridad</li> <li>• Protección</li> <li>• Derecho</li> </ul>
	Trabajo Social en el área Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impunidad de tutela</li> <li>• Igualdad</li> <li>• Acceso seguro</li> </ul>

## Maltrato Infantil

### Factores de Riesgo

- Alteraciones en el desarrollo psicomotor.
- Ausencia de vínculo afectivo.
- Padres con antecedentes de maltrato.
- Baja escolaridad.

### Tipos de Maltrato

- Físico
- Psicológico
- Abuso sexual
- Abandono

### Consecuencias

- Problemas de salud física y mental.
- Problemas sociales.
- Ralentizar el desarrollo económico.

---

*Elaborado por:* Lozano Coello Ariadne

## Descripción del Proceso de Triangulación

Se llevó a cabo un proceso de triangulación, que implica utilizar diferentes métodos, fuentes de datos, teorías, investigadores o contextos para interpretar la información recogida de las entrevistas realizadas a los informantes clave de la Junta de Protección de Derechos. La triangulación permite combinar diversos datos y técnicas de recolección para analizar el

fenómeno en cuestión. Esta estrategia busca mejorar los resultados del estudio al emplear múltiples enfoques que aportan una visión más completa y precisa del problema investigado.

Como lo menciona Soto (2022): (Soto, 2022)

El proceso investigativo ha experimentado una transformación a lo largo de los años, donde los métodos y técnicas para la obtención de información representan una herramienta fundamental en el desarrollo de estudios científicos e investigaciones que aportan al conocimiento a través de estrategias indagatorias. Es por esto, que, al profundizar sobre la importancia de estas técnicas, la triangulación toma un lugar relevante en la validez de los resultados, aportando mayor confiabilidad, reducción de los sesgos y la visualización de la información obtenida de una manera más amplia.

(p. 56)

El proceso de triangulación implica usar diversas técnicas y herramientas para comparar y analizar datos con el mismo propósito, lo que ayuda a validar la investigación y fortalecer las conclusiones basadas en las entrevistas realizadas. En la investigación cualitativa, la triangulación significa aplicar diferentes estrategias para estudiar un mismo fenómeno. En este caso, las entrevistas fueron fundamentales para recolectar una cantidad suficiente de datos. Sin embargo, aunque las entrevistas proporcionaron una visión valiosa del problema, la técnica mostró su debilidad al no permitir la incorporación de más informantes que pudieran ofrecer opiniones adicionales sobre el tema.

### **Descripción del Proceso de Graficación**

El proceso de graficación se centró en identificar las variables clave para recopilar información sobre Intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Manta. Se realizó un análisis descriptivo de las categorías estudiadas para detectar los problemas observados. Las variables discutidas en el marco

conceptual y teórico pueden ofrecer nuevas perspectivas en el futuro, y el estudio se basó en los datos obtenidos de las entrevistas con los informantes clave de estas farmacias. La información se describió y recopiló en diferentes contextos con fines investigativos.

Aunque la información recopilada por la autora es completa, algunos temas aún quedan por aclarar, ya sea porque los informantes clave optaron por no responder a ciertas preguntas, fueron demasiado específicos, o se sintieron incómodos con ciertos temas. A pesar de estas limitaciones, una vez que la información fue sistematizada, se pudo interpretar y analizar de manera óptima. Los informantes seleccionados para esta investigación colaboraron de manera voluntaria para proporcionar datos sobre la intervención social frente a situaciones de maltrato infantil en la Junta de Protección de Derechos.

Para sintetizar y representar la información cualitativa acerca del maltrato infantil, se utilizarán diversas técnicas que permiten organizar y visualizar los datos de manera clara y accesible. En primer lugar, se emplearán tablas que agrupan las categorías emergentes de la investigación, como tipos de maltrato (físico, emocional, negligencia) y sus efectos en el bienestar infantil. Estas tablas detallarán la frecuencia de cada tipo de maltrato reportado y sus principales indicadores, facilitando una visión estructurada de los hallazgos. Además, se crearán diagramas para ilustrar las interrelaciones entre los factores que contribuyen al maltrato infantil, tales como contextos familiares, socioeconómicos y culturales, así como las consecuencias observadas en los niños.

Por otro lado, se representará gráficamente las teorías y conceptos clave que emergen de la investigación. Estos ayudarán a visualizar las conexiones entre las diferentes variables y teorías que explican el maltrato infantil, como el ciclo de abuso y las teorías del estrés familiar. Los diagramas también se aplicarán para mostrar las áreas de intersección entre distintos tipos de maltrato y sus consecuencias, proporcionando una comprensión más

integral del fenómeno. Estas representaciones permitirán una mejor interpretación y comunicación de los hallazgos cualitativos, facilitando la comprensión y el análisis de la información obtenida en la investigación.

### **Características de los Investigadores**

La autora del presente proyecto de investigación es la Srta. Lozano Coello Ariadne Melissa de 23 años, con cédula 09954607487 nacida en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, Ecuador, domiciliada en la Ciudad de Manta, estudiante de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

### **Consideraciones Éticas**

En esta investigación, es importante tener en cuenta las consideraciones éticas, considerando que este estudio es teórico y se basa en una variedad de conocimientos existentes, y los derechos de propiedad intelectual de la autora están protegidos. Se asegura una adecuada descripción y citación de las fuentes bibliográficas utilizadas, así como la aplicación de procedimientos y métodos recomendados durante las entrevistas, desde la planificación hasta la ejecución. Los datos personales de los entrevistados y la confidencialidad de sus respuestas se manejaron de forma voluntaria y con previa autorización, sin coerción ni presión indebida. Los informantes clave, colaboradores de la Junta de Protección de Derechos, tienen la opción de retirar sus opiniones en cualquier momento, y se garantiza el respeto a la confidencialidad de la información proporcionada.

## **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE CONTENIDO**

### **Análisis Descriptivo**

#### **Entrevista #1**

Entrevista a la Licenciada Leticia Cevallos, especialista en Intervención Familiar

Los principales casos que se atienden en la Junta de Protección de Derechos son por vulneración de derecho suelen pasar por negligencia por parte de mamá o papá. Estamos hablando de negligencia cuando, de parte de la madre, ella por reiteradas ocasiones sale de su domicilio y los niños quedan bajo techo, pero solos sin ninguna protección familiar que pueda supervisar la crianza o la alimentación de ellos. Otra cosa que suele pasar es porque dentro de este grupo familiar hay mucho maltrato intrafamiliar, entonces esto provoca que la madre y el padre estén separados, y los niños pueden observar este tipo de circunstancia y a veces suelen quedarse con la mamá o el papá, entonces hay una separación.

El rol que juegan las dinámicas familiares en los casos de maltrato infantil tiene mucho que ver, porque cuando una dinámica familiar armónica halla los vínculos afectivos como deben ser, aunque los padres estén separados, donde hallan mutuos acuerdos, hallan visitas constantes y responsabilidades de parte y parte, no tenemos casos acá. Cuando viene un caso es porque hay esos desacuerdos, cuando el papá no paga la pensión de alimentos, cuando la mamá exigir y hay una vulneración de derechos cuando el niño no está sirviéndose de algo que por naturaleza le corresponde. Es un derecho contar con esa pensión de alimentos sin que la madre tenga que imponer una denuncia acá. Nosotros que lo vemos, otra parte acá en la dinámica familiar es cuando salen de país, los padres y los niños suelen quedar a cargo de los abuelos maternos o paternos y suele pasar que la otra parte se sienten ofendidos porque ellos también quieren compartir, por eso se pone una denuncia aquí donde se pide una equidad donde la parte materna o paterna tengan vínculos afectivos, ya que es un derecho que no se los puede quitar.

En cuanto a la relación entre el nivel de educación de los padres y los casos de maltrato infantil, aunque con excepciones, porque suele pasar que como trabajadora social y con la experiencia que puedo decirle es que he tenido dos o tres casos que son personas preparadas y de muy alto estatus económico y que ellos piensan que porque tienen dinero

pueden hacer con los niños lo que quieran. Es más bien tomado como un trofeo el niño como un objeto y este también es una vulneración de derechos. Al momento que realmente el niño ya ingresa a un proceso legal, ya nosotros estamos viendo que esta familia no está pensando en el bienestar de su hijo porque el niño va a ingresar a un proceso legal donde va a tener muchas afectaciones psicológicas, no solo el niño sino la parte demandada.

Las principales consecuencias emocionales, físicas o psicológicas que ha observado en los niños que han sufrido maltrato se caracterizan las siguientes, un déficit de aprendizaje es una causa por las circunstancias o por el problema que enfrenta el niño. Otro déficit que se puede observar es un bajo peso que puede ser una mala alimentación, ya que cuando están pasando por este tipo de situaciones suelen los padres o las madres descuidar a los niños y ellos tienden a bajarse de peso o hasta por la misma situación emocional por lo que están pasando, mamá y papá se están peleando y todo eso suele pasar más en adolescentes. No es menores; estamos hablando de niños de 12 años hasta los 17 o 18 años. En los menores no se puede observar mucho el bajo peso, pero sí el déficit de aprendizaje de la educación.

En el caso de las afectaciones del maltrato infantil el desarrollo académico y social de los niños, a los niños les afecta en lo que yo le dije el déficit de atención y otras de las afectaciones es emocional. Estos niños suelen ser menos sociables, son más extrovertidos y son más en los adolescentes que no quieren salir de su casa o en su cuarto y quieren encerrarse en ese círculo. He visto mucho las afectaciones psicológicas que conllevan a las físicas, ya que ellos ese dolor que sienten lo suelen transmitir por medio de lesiones como son cortarse las venas, quererse suicidar, llorar, todas estas suelen pasar más en adolescentes. En los menores se ha visto más el déficit de atención, o sea bajan el rendimiento escolar totalmente.

Las secuelas a largo plazo en los casos que he manejado cada vez que un niño ingresa a un proceso legal aquí en la junta cantonal siempre va a tener afectaciones psicológicas. Esto también depende del estado emocional del niño, que tanto le va a impactar. Por eso siempre nosotros tratamos de prevenir esa afectación grave del niño. Cuando llega aquí y pasa el trámite de audiencia, luego enviamos seguimiento por 90 días. En ese proceso, el niño ingresa a terapia psicológica para que las afectaciones de los niños no sean tan graves como las que han tenido o no haya repercusiones. Recordemos que los niños hasta los 5 años son como una esponja, absorben todo, cuando empiezan a expulsar todo esto que han absorbido a los 12 a 15 años, como expulsan este tipo de crisis que ellos conllevan, ellos viven de la siguiente manera: refugiándose en droga, refugiándose en el alcohol, en la calle, entonces todo eso son las repercusiones que han absorbido en el proceso o cuando eran pequeños.

En cuanto al impacto que tienen las relaciones familiares o sociales en la recuperación del menor en el maltrato, nosotros como junta cantonal pedimos que las terapias psicológicas no sean solo para el niño. Cuando te sometes a un trámite de allí en adelante en el proceso de recepción, tiene que ser mediante terapia psicológica si el niño es menor de edad infantil o luego terapia de algún psicólogo, pero también tienen que ingresar a terapia la mamá y el papá o todas las personas que están inmersas dentro del proceso. Yo recuerdo que hay un autor que no recuerdo el nombre, pero él decía que mientras allá familia siempre va a haber violencia familiar, porque él habla así porque la violencia no viene de partes externas; la violencia viene del núcleo familiar, cuando nuestros hijos aprenden a hacer violentos, cuando dentro de su hogar han convivido de violencia. Por eso siempre hay que compartir dentro del núcleo familiar.

En lo que corresponde a las conductas de los padres que están presentes antes de que se denuncie un caso de maltrato infantil, una conducta es que ellos no se quieren hacer responsables de los niños, o la mamá que porque el papá no paga el juicio de alimentos no los

dejan ver a su bebé, esos son los comportamientos. O en otros casos cuando la mamá tiene mucha libertad y prefiere irse a la farra, deja el niño el fin de semana en la casa solo sin la supervisión de un adulto o en otros casos por maldad porque la mamá trabaja de noche no tienen con quien dejar a sus hijos y el papá de alguna forma se quiere desquitar porque está pagando una pensión de alimentos y denuncia a la mamá que el niño está quedando solo en casa.

En cuanto a los signos o señales tempranas de maltrato que la Junta de Protección de Derechos ha identificado como conductas de riesgo, refiere que nos llega acá el proceso y nos dicen que, en tal lado, de manera anónima, por ejemplo, puede llegar en la calle 20 y 30 en la casa color amarillo. Suele pasar que el papá cada vez que llega borracho maltrata al niño y lo golpea. Lo que hacemos nosotros es abordar el caso, vamos hasta aquel lugar, hacemos las investigaciones y luego vemos si hay lecciones de física y todo lo demás para poder abrir un proceso legal acá. Otras de las cosas que suelen pasar es que cuando ya llegan los casos y suele haber un lapso, la familia trata de maquillar todo lo que ha pasado en algunos casos, en otros casos suele pasar que la persona que denuncia no es quien tiene la razón, quien tiene la razón es la parte demandada. Hay casos y casos.

El entorno comunitario influye en la presencia de conductas de riesgo el entrevistado menciona que, mucho porque si estamos hablando de una zona roja en Manta como la 20 de mayo, las vegas o sectores donde sabemos que hay mucha demanda de consumo de drogas, estos casos son más complicados resolverlos porque suelen tener un padre que está dentro del consumo, dentro de conductas agresivas en las que la mamá, por mucho que ponga la denuncia, es difícil poder controlar este tipo de situación, entonces suelen llegar aquí a acuerdos, pero ya cuando salen de aquí los acuerdos no se cumplen, entonces tiene mucho que ver el entorno donde el niño está creciendo el comunitario.

En cuanto a los factores externos como por ejemplo el desempleo, el consumo de sustancias, etc. se han identificado como potenciadores en las conductas de riesgo en los casos de maltrato, menciona que el consumo de droga, por ejemplo, yo tuve un caso de un niño que tenía año y 6 meses, con el alma rota, yo despedazada, tuve que entregarlo a una casa de acogida porque la mamá está en alto consumo de droga, el papá no estaba y ella prácticamente pasaba en la calle con el niño. Imagínese que podría pasar con esa niña en unos meses más, ser violada, extraída por otras personas que se la llevarán a otro país por muchas cosas, así que sí tiene mucho que ver. El consumo de droga es un factor que influye negativamente en el entorno y crecimiento de los niños.

En lo que refiere al tipo de intervención social que suele ser más efectiva en los casos de maltrato infantil que ha atendido, nosotros aquí hacemos diferentes tipos de intervenciones, una es que suelen pedir orden de cuidado en un caso simple, digo yo, solo hay que supervisar bien que las dos partes estén pendientes, quién más puede hacerse cargo de ese niño y todo lo demás. Otra es los casos que vienen por unidades educativas por negligencia de los papás porque el niño no va a la escuela, entonces por faltas u otras por caso de maltrato de un docente a un menor de edad.

El entrevistado menciona que las primeras acciones que se toman al recibir un caso de maltrato infantil, cuando hay un caso de maltrato y hay evidencia ante un maltrato físico, es directamente derivado al centro de salud con la policía que lo lleve y le levanten un certificado médico para ver cuántos días de incapacidad tiene este niño y de una vez se da la boleta de auxilio para que la persona agresora de este menor se separe totalmente.

Las estrategias de intervención a largo plazo se implementan para evitar que se repita el maltrato, menciona que cuando se da la boleta de auxilio, se manda a la unidad judicial el informe de la denuncia y después se le hace un seguimiento por tres meses y la boleta de

auxilio tiene vigencia de 1 año, o sea que en ese año no puede la persona agresora acercarse, se activa en botón de pánico a la persona con la que se queda con el niño y después del año la jueza determina mediante el seguimiento que se hizo si este niño debe continuar con la boleta de auxilio o no.

Por último, en cuanto a la colaboración que se realiza con otras instituciones en el manejo de los casos, menciona que, siempre aquí una conexión o una red aquí se envían a Rio Manta por terapia psicológica, al patronato por terapia psicológica, al centro de salud por terapia psicológica. Cuando hay un caso especial, nosotros activamos la junta cantonal, el ministerio de salud, MIES, todo. Nosotros trabajamos con todas las entidades porque por algún otro caso necesitamos de las otras instituciones.

## **Entrevista #2**

Entrevista a la Licenciada María José Pinargote, coordinadora de la Junta Cantonal de Protección de Derechos

Las principales causas que se han identificado de casos de maltrato infantil, menciona que ha habido una creciente de maltrato no solamente intrafamiliar sino entre pares, que significa entre mismo niños o adolescente, que significa esto que existe un tema post pandemia que ha afectado mucho la forma de convivencia entre los niños y adolescentes por lo que la violencia ha aumentado dentro del hogar lo que se pudo haber evidenciado es que hubo un incremento cuando los niños estudiaban en casa un incremento notable de violencia intrafamiliar pero que ha venido poco a poco disminuyendo pero ha aumentado en las unidades educativas, nosotros vemos que los maltratos se deben por situaciones personales de cada niño, de cada adolescente por ejemplo anteriormente un niño decía tu eres un tonto y el otro niño no decía nada se hacía como no le habían dicho nada, ahora es la agresividad por

responder con insultos y esos insultos van subiendo de nivel y comienza a dar los empujones, las patadas, los puñetes y se crea la violencia.

El rol que juegan las dinámicas familiares en los casos de maltrato infantil atendidos es muy importante porque los niños son el reflejo de los grandes, entonces si en casa el padre maltrata a la esposa diciéndole que eres una inútil, no sirves para hacer un arroz, el niño inconscientemente se está educando y piensa que esta forma de responder es normal y los niños lo normalizan. Entonces es importante desde casa poder trabajar mucho en los roles porque están muy marcados con nuestra cultura. Mantense el machismo, entonces el hombre no puede estar en la cocina, la única es la mujer. Las mujeres les sirven a los hombres, pero si a un hombre le gusta la cocina lo ven mal. Entonces hay muchas cosas que se deben trabajar mucho de casa, que son los estereotipos, los roles parentales porque ahora el hombre apoya en casa, puede cocinar, puede lavar, no es menos persona porque debe apoyar... Lo mismo para la mujer: ella puede salir a trabajar sin que se vea mal; anteriormente las propias abuelitas decían porque prefieres tu trabajo antes de cuidar a tus hijos porque tú lo dejas con una empleada y sales a trabajar. Ahora es una necesidad salir a trabajar porque necesitas llevar el sustento a casa. Entonces es importante que este tema sea generacional ya que el cambio no solo tiene que ser entre mamá y papá sino todo lo que envuelve al niño, los abuelitos, los tíos porque de esta manera se crea una conciencia familiar.

En cuanto a la relación entre el nivel de educación de los padres y los casos de maltrato infantil, refiere que, la violencia por desgracia existe en todos los niveles desde el más rico o en las personas que tienen menos recursos, el problema no está en el poder adquisitivo o económico, el problema es en lo cultural, por ejemplo un pescador, tiene barcos, tiene mucho dinero pero su crianza pudo ser que atreves del golpe o el maltrato él lo va a repetir porque lo normalizo el piensa no me paso nada estoy bien, a mí me pegaban con cuero de vaca de niño y aquí estoy soy un empresario tengo barcos pero puede ser que el señor sea

agresivo, sufra de ansiedad, tenga problemas de depresión pero él no lo ve y lo normaliza entonces es importante entender que la violencia se da en todos los ámbitos, ninguno esta excepto de por qué hay más dinero no va a ver violencia.

Las principales consecuencias emocionales, físicas o psicológicas que ha observado en los niños que han sufrido maltrato, menciona que muchas cosas, aunque los niños se vuelven, por ejemplo un niño callado, reprimido, es un niño que no está activo que no es feliz jugando entonces ese es una alerta o porque el niño no se mueve cuando viene a las audiencias entonces uno se da cuenta que el niño está afectado porque ha sido criado en un régimen muy estricto o haces eso y te pego entonces los niño en vez de que los críen con amor los crían con temor, lo que hace que en un futuro este niño explote y tenga un acto violento como puede agredirse cortándose, muchos niño se han visto que se han suicidado, esto que los tengan oprimidos y que no exista esa comunicación o ese amor de padre como antes donde el padre lo llevaba al parque, salía a jugar futbol en la vereda con el hijo ahora son todos dentro del casa viendo el teléfono o el televisor, entonces se ha perdido mucho la conexión padres e hijos y eso ha conllevado que los niños tengan ansiedad o se depriman por que sustituyen ese amor de padres se vuelven más dependientes de la tecnología y les crea estos cuadros de ansiedad.

Cómo afecta el maltrato infantil en el desarrollo académico de los niños, menciona que muchísimo porque por ejemplo si los niños tienen un moretón en la cara a ellos le da vergüenza, no quieren ir a clases, entonces están tristes, están deprimidos, están enojados, están impotentes entonces no van a prestar atención y que pasa la profesora no ve la alerta que el niño tiene un maltrato ve la alerta porque el niño se ha vuelto vago o porque no está entregando tareas y no ve el trasfondo porque muchas veces estas actitudes rebeldes o que son muy callados no participan en clases conllevan que existe algo detrás que puede ser una violencia, puede ser maltrato verbal, puede ser abandono entonces todo esto conlleva que los

niños les afecte el nivel educativo tanto que deciden dejar la escuela, decir sabes que mis problemas porque mis papas no tienen dinero por lo que yo no voy la escuela por lo que ellos tratan de buscar la solución cuando tienen que hacerlo los padres por eso la mente del niño siempre tratando de ayudar porque los niños son inocentes, ellos no saben por lo que ellos dicen mi solución es descartar la escuela así mis papas no tienen que trabajar todo el día y van a poder pasar más tiempo conmigo, entonces muchas veces los niños que en el momento la psicóloga habla con ellos dicen que lo único que quieren es que mis papas no peleen, no quiero que mis papas me vuelva a pegar o me vuelva a agredir porque los niños saben entienden que es una agresión, cuando te dice tonto, cuando te pegan entiende que es la violencia.

En lo que refiere a las secuelas a largo plazo en los casos que ha manejado refiere que las secuelas a largo plazo no es que se pueden ver en un año, las secuelas a largo plazo puede ser que el niño sufrió de un abuso sexual a los 6 años y las 10 años o 15 años el decide experimentar con otro tipo de sexo entonces no sabríamos ver cuáles son las secuelas, es complicado a corto plazo ver las secuelas como tú le dices, dejan de estudiar se vuelven agresivos, tiene ansiedad, sufren de depresión, se vuelven solitarios, entonces la violencia lo que hace es que reprime al niño, lo reprime tanto que para él es mejor que no exista que pase desapercibido por la sociedad para mis padres no me vuelvan a golpear, no me vuelva a abusar es más que todo eso lo que yo veo que queda una secuela en los niños si no es tratado a tiempo. Si es tratado a tiempo, lo que hace es empoderar al niño. Sé que es esto, sé cómo tratar a mi cuerpo; decir no o si yo sé que mi padre me vuelve a pegar, yo sé que tengo que llamar a la policía, entonces se empodera, pero es porque entendió, aprendió y sano.

En lo que refiere al impacto sociales a parte del familiar en la recuperación del menor en el maltrato menciona que, muchas veces, yo creo que las actividades deportivas o actividades extracurriculares dan muchos más beneficios que el entorno. Por ejemplo, yo no

sé cómo crie el vecino a su hijo o yo no sé cómo sea el niño que es mi compañero, pero si yo hago que la influencia de él influya mucho en mí, al final puede que tome decisiones erróneas, pero si yo saco todas mis frustraciones a través de jugar fútbol, a través del karate, no sé si soy bueno pintando y voy a pintar y me desestreso, con eso me ayuda muchísimo. Hay niños que a través del cantar sacan toda su frustración o del baile.

Las conductas de los padres que están presentes antes de que se denuncie un caso de maltrato infantil, muchas veces están presentes se castigan más porque dicen si yo estoy presente, si yo estoy cuidando a mi hijo, siempre es por qué a mí... A esas personas que son un buen padre, pero que por desgracia el entorno no fue el mejor para criar a sus hijos, se les siente mal porque creen que es su culpa. A ese padre hay que sanar.

En lo que refiere a los signos o señales de maltrato que la junta de protección ha identificado, refiere que cuando un niño tiene más de 5 faltas injustificadas, no es porque simplemente el niño esté enfermo; puede ser porque haya algo atrás y es aquí cuando existe la visita en el domicilio, y así como, por ejemplo, se queda callado y no quiere conversar o cuando un niño o un adolescente tiene agresividad, es porque algo pasó.

Los factores externos que ha identificado como potenciadores en las conductas de riesgo en los casos de maltrato son el consumo de drogas, el consumo de alcohol y el tema económico afecta muchísimo porque el padre está frustrado porque no tiene para que comer, lo que hace que de la frustración votarla a través del maltrato.

La intervención social suele ser más efectiva en los casos de maltrato infantil que ha atendido, menciona que, para mí las más efectivas son los seguimientos, porque nosotros como junta brindamos una medida de protección, una boleta de auxilio, terapia psicológica a los niños o a la familia y hay los trabajadores sociales van a hacer un seguimiento por 3 meses que tiene que ver un cambio en el niño y en el entorno de la familia. Entonces, muchas

veces si pasa, hay por medio de forma de terapia o algunas veces los padres han regresado porque son juntos o el niño ha mejorado notas en la unidad educativa o el niño está asistiendo a una actividad deportiva, entonces esos son indicios de que existe un cambio, pero cuando vemos en los seguimientos que el niño no ha asistido a terapia que el niño sigue mal en notas, hay vemos que existe ese compromiso en los padres y hay hacemos un llamado de atención donde puede hacer un tipo de sanción hacia los padres.

Las primeras acciones que se toman al recibir un caso de maltrato infantil, se hace es tomar de denuncia, si es un caso de maltrato sea con poco o nada de evidencia se da una medida de protección, pero también el equipo técnico interviene, la trabajadora social investiga el entorno no solo va a la casa sino que conversa con los vecinos, va a la unidad educativa para ver como paso saca diferentes informaciones del entorno del niño y la psicóloga habla directamente con el niño para saber porque existe esa violencia y ver que puede estar pasando, entonces con esta información se hace una audiencia y trata de explicar a los padres el actuar mal a través de los informes y se puede evidenciar realmente lo que está pasando y comprometer a los padres que esto no pase y que se les va a dar un seguimiento y que si ellos incumplen serán sancionados.

Por último, en lo que refiere a la colaboración que se realiza con otras instituciones en el manejo de los casos, nosotros trabajamos con la policía nacional, trabajamos con la fiscalía cuando son delitos, unidades judiciales cuando hay que aplicar medidas de protección, trabajamos con el MIES para casas de acogidas cuando ambos padres han tenido un nivel de violencia muy alto o la vulneración se los retira del lugar para ubicarlos en una casa de acogida, con el patronato con ayudas comunitarias, para la casa de la mujer cuando hay víctimas de la violencia de la mamá con sus hijos o para que nos ayude con capacitaciones que puedan ayudar para el empoderamiento a los niños, adolescentes o madres. Lo bueno es

que las instituciones de protección aquí en Manta son muy buenas y grandes y son unificados y saben articularse. Eso es algo positivo que tiene Manta.

### **Entrevista #3**

Abogada de la Junta Helen Suarez Zambrano

Las principales causas que han identificado en casos de maltrato infantil atendidos en la Junta de Protección de Derechos, refieren que, los casos que mayormente llegan acá no son de temas de niñez y adolescencia, sino también en temas de mujeres víctimas de violencia. Nosotras, como miembros de juntas, lo que hacemos es dar medidas de protección tanto a niños o mujeres víctimas e inclusive hasta adultos mayores.

El rol que juegan las dinámicas familiares en los casos de maltrato infantil atendidos va más allá de que los padres estén separados, es de la crianza de que les dan a los niños. Ha habido caso en donde hay padres separados. Obviamente influye el tema en el desarrollo de los chicos o de los niños, pero influye mucho más cuando están los padres juntos y miren el maltrato. Entonces suelen replicar este tipo de comportamiento en los niños. Por ejemplo, nos llegaban casos de niños de adolescentes, sobre todo que tenían este comportamiento con compañeros que no eran temas de nuestra competencia, pero se buscaba conciliar. Por lo que desde mi apreciación depende del tipo de valores que se les den a los niños podrían estar bien los padres juntos pero si le están haciendo una afectación emocional por los problemas que tienen pues obviamente les va a repercutir.

Si hay alguna relación entre el nivel de educación de los padres y los casos de maltrato infantil, ya que en muchos casos porque al no haber tenido más allá aparte de la educación son patrones que se repiten, hay temas en donde ellos han venido arrastrando un nivel de violencia y no han tenido la educación moral de romper el círculo, entonces sí influye en cierta parte el tema de la educación en cuanto a que sea responsable con sus actos.

Las principales consecuencias emocionales, físicas o psicológicas que ha observado en los niños que han sufrido maltrato, menciona que, obviamente, en el tema de violencia, están en un ambiente conflictivo en donde ven a la mamá y al papá en tema de golpes y maltrato. Las consecuencias son que replican estas actitudes, o que tienen un bajo rendimiento académico, que son personas o chicos un poco violentos. En este sentido también llegan reportes. Por eso si nos han llegado reportes que tienen ese comportamiento así con sus compañeros, ya que en su casa ellos replican. Esas son las consecuencias en su conducta, así como en su rendimiento académico.

Las secuelas a largo plazo en los casos que ha manejado refiere que, algunos de ellos desertan de sus estudios o desean dejar de estudiar; muchos de ellos tienen que ver con el tema de falta de recursos en el hogar; también nos han llegado donde se menciona que no tienen los recursos necesarios, pero también se puede dar por la violencia que han sufrido. No tienen motivación por el estudio y no desean estudiar.

El impacto que tienen las relaciones sociales en estos niños considera que, en mi apreciación, ya que no estoy en el campo de la escuela como tal, simplemente de lo que me llega a mí de los reportes, los cambios que ellos han tenido en tema de violencia originada por parte de sus padres es que muestran una conducta hostil e inclusive a consecuencia de esto suelen tomar malas decisiones en su vida y consecuentemente siguen formando parte del círculo y del patrón de violencia.

Existen signos o señales tempranas de maltrato que la Junta de Protección de Derechos ha identificado como conductas de riesgo, nos vamos mucho por el informe del departamento técnico, entonces existe una evaluación psicológica por parte de nuestra psicóloga, en el cual ella dialoga con los niños y de ahí se pueden desprender si han sido víctimas de maltrato e inclusive nosotros en audiencia escuchamos de forma reservada y

podemos dialogar con ellos, obviamente si suelen existir relatos por parte de la pareja o de la mamá, ya que nos han llegado casos alarmantes donde traspasan más de la violencia física, sino la sexual que conlleva un desgaste emocional, ya que es un niño que aún no ha desarrollado y está tratando de afrontar sus emociones y desarrollar su personalidad.

En lo que refiere a los factores externos que ha identificado como potenciadores en las conductas de riesgo en los casos de maltrato, lo que me he podido percatar es que son padres que también han pasado por violencia. Son personas que están sufriendo violencia por parte de su pareja y han normalizado el hecho de la violencia y no se percatan o no son conscientes de que sus hijos tienen que vivir en un ambiente estable. Son personas que tienen falencia en el tema de la comunicación, que también sufren de agresión y consecuentemente arrastran a sus hijos a lo mismo.

Los tipos de intervención social suele ser más efectiva en los casos de maltrato infantil, la intervención psicológica para que los niños puedan afrontar mejor el conflicto que ellos han tenido, ya que se genera un trauma que logra afectar mucho su personalidad e inclusive puede ayudar para que ellos no repliquen estos comportamientos y también para que ellos puedan tener emociones agradables y positivas con las otras personas, ya sea de su comunidad, ya sea educativa, entonces para mí la terapia psicológica es fundamental para las personas que han sufrido maltrato, abandono y ausencia de sus progenitores.

Las primeras acciones que se toman al recibir un caso de maltrato infantil, es emitir una boleta de auxilio y dar medidas de protección, las cuales tienen como finalidad que el niño o adolescente se sienta seguro y la persona agresora mantenga distancia. Entonces, obviamente, la persona que infrinja una boleta o orden de alejamiento podría también tener problemas porque está incumpliendo ordenes de la unidad competente; entonces nosotros brindamos medidas de protección que ayudan en parte a parar la violencia y obviamente

contamos con que cualquier agente de la policía tiene que auxiliar en lo que necesite.

Nosotros trabajamos con varias entidades, dependiendo del caso.

### **Análisis de Entrevistas**

De acuerdo con la información obtenida en las entrevistas con los profesionales se puede determinar que el maltrato infantil es un fenómeno o problemática que se presenta de diferentes formas, ocurre en todas las sociedades y culturas sin importar la edad, género, posición económica o social. En la actualidad esta situación ha ido incrementando por esa razón es importante analizar este tema determinando las causas, características, prevención, consecuencias que originaran el comportamiento y buscar las formas de cómo ayudar a estos niños.

Durante la entrevista, las profesionales pudieron expresar que las principales razones identificadas en los casos de abuso infantil atendidos en la junta de protección de derechos del cantón se encuentran en el contexto familiar, donde frecuentemente, debido a la separación de los padres o a la violencia intrafamiliar, los niños se vuelven víctimas de este problema, causando graves impactos en el crecimiento del niño. Así pues, el papel que desempeñan las dinámicas familiares en estas situaciones se vuelve crucial ya que los niños, al observar los patrones de comportamiento de sus padres, replican estos actos y se transforman en un círculo de violencia.

Con respecto a la relación entre el nivel educativo de los padres y los incidentes de abuso infantil, expresaron que este factor puede ser un detonante, pero que no siempre es así, dado que hay situaciones en las que los padres poseen un alto nivel educativo, pero se manifiesta violencia hacia sus hijos, donde los presionan para que sean los mejores, pero de forma violenta, lo que no tiene en cuenta sus derechos. Una de las repercusiones emocionales, físicas o psicológicas más significativas que se han presenciado en los niños

víctimas de abuso es que se presentan aislados, padecen de ansiedad y depresión, intentando ser invisibles para la sociedad. Además, expresaron que el abuso hacia los niños impacta en su crecimiento académico y social al evidenciar un bajo rendimiento escolar, ausentismo académico o el abandono escolar, ya que pueden mostrarse avergonzados por el abuso que sufren.

En relación con las secuelas a largo plazo en los casos que se han gestionado, afirmaron que los niños víctimas de maltrato pueden replicar patrones de comportamiento y en el futuro manifestar comportamientos violentos de abuso o normalizar tales acciones. Así pues, las relaciones familiares o sociales influyen significativamente en la recuperación del niño víctima de maltrato, dado que frecuentemente en este entorno es donde se fomenta el maltrato. Por lo tanto, es necesario trabajar en conjunto con todo el entorno que rodea al niño para llevar a cabo los correctivos necesarios, poner fin a la violencia y reconocer que estas conductas no son habituales.

Las entrevistadas mencionaron que los comportamientos que los padres muestran antes de denunciar un caso de abuso infantil son que muchos de ellos ven las acciones violentas como una forma de corregir a sus hijos. Por lo tanto, cuando se propone la denuncia, se presentan avergonzados o evitan reconocer las malas acciones que están perpetrando. Así, los indicios o señales tempranas de abuso que ellas han logrado reconocer como comportamientos peligrosos son que el niño comienza a disminuir sus notas, perder peso, se presenta aislado, no interactúa con las personas, en este caso con sus compañeros de clase, y no muestra interés en participar en actividades fuera del currículo escolar.

Además, sostuvieron que el entorno comunitario tiene un impacto en la aparición de comportamientos de riesgo, dado que en numerosas situaciones el ambiente puede influir en el comportamiento. Por lo tanto, es imprescindible que desde la familia se desarrollen valores

para evitar que los niños sean fácilmente impactados por las situaciones negativas que los envuelven. Dentro de los elementos externos reconocidos como impulsores de comportamientos peligrosos en situaciones de maltrato, se incluyen el consumo de alcohol, drogas, desempleo, una situación económica desfavorable, entre otros.

Por esta razón, sostienen que la intervención social que generalmente resulta más eficaz en situaciones de abuso infantil es la colaboración con todos los profesionales e instituciones, pero especialmente la asistencia o terapia psicológica que recibe el niño y sus parientes. Las primeras medidas adoptadas al ser víctima de abuso infantil son emitir un boleto de auxilio y proporcionar medidas de protección, cuyo objetivo es que el niño o adolescente se sienta protegido y el individuo agresor conserve la distancia.

Finalmente, indicaron que las estrategias de intervención a largo plazo que se aplican para prevenir la repetición del abuso son el seguimiento, en el que se llevan a cabo visitas y se observa que se han implementado todos los correctivos y mejoras en el bienestar del niño, tanto en su ambiente familiar como educativo. Para ello realizan colaboración con otras instituciones en el manejo de los casos se trabaja con la policía nacional, trabajan con la fiscalía cuando son delitos, unidades judiciales en donde hay que aplicar medidas de protección, trabajan con el MIES para casas de acogidas cuando ambos padres han tenido un nivel de violencia muy alto y se retira al menor para ubicarlos en una casa de acogida, con el patronato para ayudas comunitarias y la casa de la mujer cuando hay víctimas de la violencia de la mamá con sus hijos o para capacitaciones que puedan ayudar para el empoderamiento a los niños, adolescentes o madres.

Con todo lo antes mencionado, se puede concluir que el abuso infantil es un problema social que ha surgido desde la antigüedad humana, donde los adultos lo han empleado como un medio de educación o disciplina. Su estudio es imprescindible, ya que, en las sociedades,

cada vez más, lo estamos asimilando como algo común en nuestras familias, en las instituciones educativas y en la sociedad en su conjunto. Este problema realmente impacta al mundo, dado que puede llevar a que un niño en el futuro adopte esos patrones de comportamiento y cometa acciones delictivas. Por ende, no es un fenómeno que ocurre de forma aislada; tiene impactos en salud, leyes, familia y cultura, variando según el tipo de abuso que se trate y la magnitud o frecuencia con la que se manifieste. Es un problema serio que afecta a nuestra sociedad y que necesita ser examinado.

### **Análisis Concluyente**

Se concluye que las principales causas del maltrato infantil en el Cantón Manta están relacionadas con el contexto familiar, donde la violencia intrafamiliar y la separación de los padres son factores predominantes, estos problemas no solo afectan la dinámica familiar, sino que también contribuyen a la perpetuación de patrones de comportamiento abusivos en los niños, quienes tienden a replicar lo que observan en su entorno. Así, la violencia se convierte en un círculo vicioso que impacta profundamente en el desarrollo emocional y psicológico de los menores.

Las consecuencias del maltrato infantil son graves y multifacéticas, ya que, a corto plazo, los niños afectados muestran signos de aislamiento, ansiedad, depresión, y un notable deterioro en su rendimiento escolar, así mismo a largo plazo, los niños víctimas de abuso pueden internalizar estos comportamientos violentos, replicándolos en su vida adulta. Esto no solo afecta su bienestar, sino también sus relaciones interpersonales y su integración en la sociedad, perpetuando los ciclos de violencia.

Las conductas de riesgo asociadas con el maltrato infantil son evidentes en varios aspectos del comportamiento del niño, por lo que las más comunes incluyen el bajo rendimiento académico, la pérdida de peso, el aislamiento social y la falta de interés en

actividades extracurriculares. Además, los factores externos como el consumo de alcohol y drogas en el entorno familiar, junto con situaciones de desempleo o pobreza, contribuyen a generar un ambiente propenso a la aparición de conductas peligrosas y abusivas.

La intervención social más eficaz en casos de maltrato infantil se basa en un enfoque integral, que involucra la colaboración entre diferentes profesionales y entidades, por lo que la atención psicológica tanto para el niño como para su familia es fundamental para la recuperación, así mismo las primeras medidas de protección, como la emisión de boletos de auxilio y la separación del agresor, son esenciales. A largo plazo, se requiere un seguimiento constante para asegurar que las condiciones del niño mejoren y que los correctivos necesarios se implementen tanto en el entorno familiar como en el educativo. La colaboración con instituciones como el MIES, la policía y la fiscalía, junto con el trabajo con casas de acogida, son claves para garantizar la seguridad y bienestar del niño y la familia.

### **Limitaciones**

Como investigadora, se presentaron diversas limitaciones durante la ejecución de este proyecto, entre las cuales destacan las siguientes:

Una de las principales dificultades fue la disponibilidad de los informantes clave, ya que su disposición para participar en el estudio requirió que el investigador asumiera un rol proactivo en la recolección de datos, lo cual implicó dedicar tiempo adicional. Aunque inicialmente se había programado una reunión para recopilar la información, esta tuvo que ser cancelada debido a otros compromisos de los profesionales, lo que obligó a reprogramar el encuentro.

Otro factor limitante fue el tiempo disponible para llevar a cabo las distintas etapas del proyecto, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación. En ocasiones, este tiempo resultó insuficiente, generando presión sobre los plazos establecidos. Esta limitación

dificultó la recolección de datos de manera adecuada y afectó la calidad del trabajo, ya que no se pudo profundizar ni abordar todas las tareas con el nivel de detalle necesario.

## **Recomendaciones**

Fortalecer las políticas de prevención en el entorno familiar, promoviendo programas de educación y sensibilización sobre los efectos del maltrato infantil, es necesario brindar apoyo psicológico a los padres para prevenir patrones de comportamiento violentos, especialmente en situaciones de separación familiar o violencia intrafamiliar.

Proponer programas apoyo psicoemocional tanto para los niños como para las familias afectadas, se debe fomentar la colaboración entre instituciones educativas, de salud y de protección infantil para asegurar un acompañamiento integral que permita mitigar las consecuencias a corto y largo plazo del maltrato infantil.

Plantear programas de detección temprana y capacitación para educadores y profesionales de la salud, con el fin de identificar las señales de maltrato infantil de manera oportuna, además, se deben ofrecer estrategias de intervención y apoyo a las familias para prevenir que los niños caigan en situaciones de riesgo relacionadas con el maltrato.

Promover la implementación de un enfoque de intervención social más integrado, que involucre a profesionales de diferentes disciplinas y a diversas instituciones, con el fin de asegurar una respuesta más efectiva y coordinada ante los casos de maltrato infantil, ya que es importante continuar fortaleciendo los mecanismos de protección y seguimiento a largo plazo, con especial énfasis en el bienestar emocional y educativo de los niños afectados.

## Bibliografía

Adolescencia, C. d. (2014). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Asamblea Nacional.

Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

Alexandra, O. O. (2018). La Intervención del Trabajo Social en los casos de vulneración de derechos a la familia en niños, niñas y adolescentes remitidos al Equipo Interdisciplinario de Participación Ciudadana por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui. *Universidad Central del Ecuador*, 106. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/c5ab855e-6bb3-4513-a879-5832d2fbb69c/content>

Alonso, M. Á., Celorio, R. J., Meré, B. G., & Castillo, B. O. (2020). El trabajo social sanitario y la aplicación del modelo ecológico a las problemáticas de salud mental infante – juvenil. *Revista Ocronos*, 10. Obtenido de <https://revistamedica.com/trabajo-social-sanitario-modelo-ecologico-salud-mental/>

Asamblea, N. (2017). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito : Asamblea Nacional .

Obtenido de [https://elibro.net/es/ereader/uleam/115730?as\\_title\\_name=constitucion\\_\\_de\\_\\_la\\_\\_república\\_\\_del\\_\\_ecuador&as\\_title\\_name\\_op=unaccent\\_\\_icontains&prev=as](https://elibro.net/es/ereader/uleam/115730?as_title_name=constitucion__de__la__república__del__ecuador&as_title_name_op=unaccent__icontains&prev=as)

Avila, H. F., González, M. M., & Licea, S. M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didasc@lia: D&E. Publicación del CEPUT*, 62-79. Obtenido de <file:///C:/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaYLaEncuesta-7692391.pdf>

Baena, P. G. (2020). Metodología de la investigación. *Grupo Editorial Patria*, 157. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\_de\_consulta/Drogas\_de\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

Bejarano, M. J., Rodriguez, I. C., Puebla, V. M., Suárez, M. T., & Suárez, C. A. (2021). Maltrato Infantil y Trastornos Clínicos Post-Violencia en Niños Menores de Cinco Años. *Revista Enfermería Investiga*, 7(1), 67-72. Obtenido de <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/1481/1289>

Cedillo, G. J. (2020). Modelos de intervención en trabajo social en el ámbito de la salud pública: una propuesta desde la modernidad institucional. *Revista Nueva Acción Crítica*(9). Obtenido de <https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica-9/modelos-de-intervencion-en-trabajo-social-en-el-ambito-de-la-salud-publica-una-propuesta-desde-la-modernidad-institucional/>

Cenizo, M., & Fantova, F. (2023). Intervención social y acción voluntaria en tiempos de desigualdad y crisis de cuidados. *Zerbitzuan*, 85-96. doi:<https://doi.org/10.5569/1134-7147.81.07>

Darío, F. D. (2022). Maltrato infantil en el barrio Caída del Sol de la parroquia José Luis Tamayo, 2022. *Universidad Estatal Península De Santa Elena*, 79. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9110/1/UPSE-TGS-2023-0038.pdf

Declaración de los Derechos del Niño. (2015). Declaración de los Derechos del Niño. *Declaración de los Derechos del Niño*, 3. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf

Fry, D., Padilla, K., Germanio, A., Mengyao, L., Ivatury, S., & Vindrola, S. (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. *Unicef*, 24.

Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf

Gavilánez, J. M. (2021). La intervención del trabajo social a familias con medidas de protección de la Junta Cantonal de protección derechos de Ambato”. *Universidad Técnica de Ambato*, 129. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34212/1/BJCS-TS-369.pdf

Guzmán, M. C., Tejada, C. Y., & Cano, J. M. (2019). Metodología de Intervención en Trabajo Social. *Universidad Autónoma de Yucatán*, 1, 213. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.acanits.org/assets/img/libros/Metodologia%20TS.pdf

Lata, B. J., Segarra, e. I., Crespo, L. P., & Molina, M. B. (2021). La intervención del trabajador social en la Junta Cantonal de protección de derechos. *Dom. Cien*, 7(1), 783-792. Obtenido de file:///C:/Downloads/Dialnet-

LaIntervencionDelTrabajadorSocialEnLaJuntaCantonal-8385904.pdf

Lemos, E. C., Rubio, M. A., & Gálvez, I. v. (2022). Intervención y Práctica del Trabajo Social: Desafíos ante la Reconfiguración Pospandémica. *Universidad Tecnológica*

*Metropolitana*, 272. Obtenido de

[https://www.researchgate.net/publication/367991921\\_Intervencion\\_y\\_practica\\_del\\_trabajo\\_social\\_desafios\\_ante\\_la\\_reconfiguracion\\_pandemica\\_dialogos\\_Espana\\_y\\_Chile](https://www.researchgate.net/publication/367991921_Intervencion_y_practica_del_trabajo_social_desafios_ante_la_reconfiguracion_pandemica_dialogos_Espana_y_Chile)

López, B. A. (2022). Maltrato Físico y Psicológico Familiar Frente a la Falta de Motivación y Rendimiento en los Estudiantes. *Universidad de Otavalo*, 39. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositorio.uotavalo.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/52000/888/PP-EDU3-2022-010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lucas, L. M., Valdiviezo, I. V., & Muñoz, B. I. (2024). El maltrato de niños y niñas: Vulneración de sus derechos en la ciudad de Guayaquil. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 21, 143-160.  
doi:<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2024.0006>

Medina, A. M., Reyes, J. M., & Urribarri, Á. C. (2022). La Fenomenología como propuesta metodológica para las Ciencias Sociales. Una reflexión sobre la investigación científica. *Revista de la Universidad del ZULIA*, 3(38), 531-550. Obtenido de <file:///C:/Downloads/Dialnet-LaFenomenologiaComoPropuestaMetodologicaParaLasCie-8810164.pdf>

Mendoza, M. V. (2021). Trabajo social en el área de salud: funciones desde el ámbito humanista. *Revista Social Fronteriza*, 1(2), 20-38. Obtenido de <https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/view/7/10>

Mendoza, M. V. (2021). Trabajo Social en el área de salud: funciones desde el ámbito humanista. *Revista Social Fronteriza*, 1(2), 20-38.  
doi:<https://revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/index>

- Mollo, S. E. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1865-1879. Obtenido de file:///C:/Downloads/7016-Texto%20del%20art%C3%ADculo-29473-1-10-20230731.pdf
- Odón, F. A. (2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *Universidad Central de Venezuela*, 31(22), 9-28. Obtenido de file:///C:/Downloads/Dialnet-InvestigacionDocumentalInvestigacionBibliometricaY-9489470.pdf
- ONU. (2018). *derecho a la libertad de movimiento*. Noticias ONU. Obtenido de Naciones Unidas: <https://news.un.org/es/story/2018/11/1446981>
- Ortiz, A. M., & Lena, M. M.-L. (2020). Aproximación ecológica a la negligencia infantil en Puerto Rico: una identificación de riesgos desde la perspectiva profesional. *Psicología Iberoamericana*, 28(1), 20. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1339/133963198004/html/>
- Ortiz, F. M. (2023). Incidencia de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner en la Formación de Valores Ambientales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 5548-5564. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/9100/13570>
- Patiño, L. (2018). *Teorías y métodos conductismo y enfoque cognitivo*. Bogotá: Fundación universitaria del área andina. Obtenido de <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/3530/68%20TEOR%C3%8DAS%20Y%20M%C3%89TODOS%20CONDUCTISMO%20Y%20ENFOQUE%20COGNITIVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Pupo, S. A., Pupo, A. C., & Pavón, Y. J. (2024). Proyectos de intervención social en la comunidad Pedro Días Coello, Holguín Cuba. *Revista de investigación Latinoamericana*, 21, 6. Obtenido de [https://ojs.eumed.net/rev/index.php/rilco/article/view/13203aaj/13203\\_pdf](https://ojs.eumed.net/rev/index.php/rilco/article/view/13203aaj/13203_pdf)
- Quiroz, C. S., Barreto, M. d., & Chica, T. M. (2021). Intervención del trabajador social laboral en las instituciones públicas de la ciudad de Portoviejo. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 14. doi:<https://www.eumed.net/es/revistas/caribena/enero-21/trabajador-social-laboral>
- Ramírez, T. S., & Guillen, J. C. (2024). Modelo de intervención del trabajo social en la calidad de vida de estudiantes de una universidad pública del centro de México. *Revista de Trabajo Social Unam*, 40-54. Obtenido de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/86983>
- Rivera, I. T., & Moreira, P. A. (2023). Junta Cantonal De Derechos Protección En Manabí: Análisis. *Nullius, Revista de pensamiento crítico en el ámbito de Derecho*, 4(1), 16. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/366939887\\_Juntas\\_Cantoniales\\_de\\_Proteccion\\_de\\_Derechos\\_en\\_Manabi\\_analisis\\_de\\_la\\_situacion\\_actual](https://www.researchgate.net/publication/366939887_Juntas_Cantoniales_de_Proteccion_de_Derechos_en_Manabi_analisis_de_la_situacion_actual)
- Robles, C. J., & Lino, L. E. (2024). Protocolos de intervención desde el Trabajo Social en situaciones de violencia en Niños, Niñas y Adolescentes. *Revista Social Fronteriza*, 4(2), 21. Obtenido de <https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/view/142/236>
- Salud, O. M. (2022). Maltrato infantil. *OMS*, 10. Obtenido de <https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

- Sánchez, V. M., & Velásquez, J. C. (2022). Maltrato infantil: Un análisis jurídico y social en la legislación ecuatoriana. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 634-654. Obtenido de <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2516/5614>
- Santos, V. P., Romero, E. d., Pinela, T. C., & Paucar, O. A. (2023). Acción del Trabajador Social en el ámbito educativo. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(27), 315 - 329. Obtenido de <https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/843/1579>
- Soto, R. M. (2022). La triangulación metodológica como herramienta para el análisis de las estrategias de comunicación en las webs universitarias latinoamericanas. *Communication & Methods*, 4(2), 55-67. doi: <https://doi.org/10.35951/v4i2.169>
- Suárez, S. A., & Valladares, A. L. (2022). La orientación familiar para el tratamiento al maltrato infantil en niños de educación inicial. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(2), 126-133. Obtenido de <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/508/521>
- Térron, A. M. (2023). El Método Científico: una breve introducción. *Universidad de Malaga*, 30. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/[https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/27649/Zenodo\\_UD\\_Metodo\\_Cientifico.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/27649/Zenodo_UD_Metodo_Cientifico.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Verónica, C. V., & Ivonne, G. M. (2022). Medidas otorgadas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil, en caso de maltrato de niños en el año 2020. *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*, 134. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/18382/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-160.pdf>

Zúñiga, P. I., Cedeño, R. J., & Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina*, 20. Obtenido de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658/11620>

## **Anexos**

### **Formato de Entrevista**

¿Cuáles son las principales causas que ha identificado en los casos de maltrato infantil atendidos en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Manta?

¿Qué rol juegan las dinámicas familiares en los casos de maltrato infantil atendidos?

¿Considera que hay alguna relación entre el nivel de educación de los padres y los casos de maltrato infantil?

¿Cuáles son las principales consecuencias emocionales, físicas o psicológicas que ha observado en los niños que han sufrido maltrato?

¿Cómo afecta el maltrato infantil el desarrollo académico y social de los niños atendidos en la Junta de Protección de Derechos?

¿Cuáles son las secuelas a largo plazo en los casos que ha manejado?

¿Qué impacto tienen las relaciones familiares o sociales en la recuperación del menor tras el maltrato?

¿Cuáles son las conductas de los padres que están presentes antes de que se denuncien los casos de maltrato infantil?

¿Existen signos o señales tempranas de maltrato que la Junta de Protección ha identificado como conductas de riesgo?

¿Cómo influye el entorno familiar o comunitario en la presencia de conductas de riesgo asociadas al maltrato?

¿Qué factores externos (desempleo, consumo de sustancias, etc.) ha identificado como potenciadores de las conductas de riesgo en los casos de maltrato?

¿Qué tipo de intervención social suele ser más efectiva en los casos de maltrato infantil que ha atendido?

¿Cuáles son las primeras acciones que toma al recibir un caso de maltrato infantil?

¿Qué estrategias de intervención a largo plazo se implementan para evitar que se repita el maltrato?

¿Qué colaboración se realiza con otras instituciones (educativas, de salud, etc.) en el manejo de los casos?